REPÚBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIV - Nº 530 Bogotá, D. C., viernes, 24 de julio de 2015 EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 29 DE 2015

(mayo 13)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día trece (13) de mayo de 2015, siendo las nueve y veintitrés minutos de la mañana (9:23 a.m.), los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, previa citación, se reunieron en el recinto de la Comisión de la Ciudad de Yopal con el fin desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

para la Sesión del día miércoles 13 de mayo de 2015, en la Ciudad de Yopal, a las 9:00 a. m.

I

Llamada a lista

II

Citación al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor *Luis Felipe Henao Cardona;* a la señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora *Patricia Duque Cruz;* al señor Alcalde de Yopal, doctor *Jorge García Lizarazo;* y al señor Agente Interventor de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal, doctor *Daniel Hernando Posada,* en cumplimiento de la Proposición número 47 de 2015.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Edgardo José Maya Villazón;* al señor Procurador General de la Nación, doctor *Alejandro Ordóñez Maldonado;* y a la señora Contralora Departamental del Casanare, doctora *Carmenza Motta Rodríguez.*

Proposición número 47 de 2015

Proponemos a la honorable Comisión Sexta de Senado, sesionar en el municipio de Yopal, departamento de Casanare, para llevar a cabo un debate de control político con el fin de tratar el tema de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Yopal. A febrero de 2015, se han invertido por parte del Estado $77.259.295.443 pesos en el acueducto y gastado alrededor de 29 mil millones de pesos en contratación de carro-tanques. Sin embargo, han pasado 1.389 días sin servicio de agua potable, se continúa con un deficiente servicio de alcantarillado, el relleno sanitario está a punto de colapsar y, sumado a esto, la comunidad ha tenido que pagar alrededor de 118 mil millones de pesos para aprovisionarse de agua potable en bolsas o botellones y 27 mil millones por facturas de agua sin recibir el servicio.

De conformidad con la situación anteriormente expuesta solicitamos citar al doctor Luis Felipe Henao Cardona, Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio; a la doctora Patricia Duque Cruz, Superintendente de Servicios Públicos; al doctor Jorge García Lizarazo, Alcalde del municipio de Yopal; al doctor Daniel Hernando Posada, agente interventor de la empresa de acueducto y alcantarillado de Yopal.

Invítese al Procurador General de la Nación, doctor Alejandro Ordóñez Maldonado, al Contralor General, doctor Edgardo Maya Villazón, y a la Contralora Departamental de Casanare, doctora Carmenza Motta Rodríguez.

Dada la urgencia del tema, solicito a la Comisión que el debate citado sea a la mayor brevedad posible.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros, y aprobada por unanimidad en la sesión del 24 de marzo de 2015.

CUESTIONARIO:

Para el señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. Aclare a esta comisión cuál es el estado de la gestión de compra del predio en el cual deberá construirse la nueva PTAP de Yopal.

¿Quién es el responsable de la compra?

¿Cuál es el resultado de los avalúos obtenidos?

¿Cuál es el nivel de avance de la negociación?

Para la Señora Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios

1. Informe a esta Comisión cuál es el nivel de ejecución del plan de trabajo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para subsanar las causas de la intervención de la EAAAY, a punto de completar dos años. Aclare cuáles son las condiciones que deberán darse para restituir al municipio de Yopal la administración de la empresa y cuál es el plazo estimado para tal fin.

2. Presente informe detallado del estado actual del suministro de agua potable a los yopaleños con todas las modalidades de distribución implementadas desde junio de 2011.

3. Presente informe detallado de los valores facturados a los yopaleños por concepto de servicio de Acueducto desde junio de 2011 hasta febrero de 2015. (Adjunte Cuadro en formato excel con el informe mes a mes de los valores requeridos)

4. Presente informe detallado de las actuaciones y decisiones tomadas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios frente a la conducta y responsabilidades del primer Agente Interventor que tuvo a su cargo la toma de posesión de la EAAAY, quien estuvo al frente de la supervisión del Contrato que dio lugar a la construcción de la colapsada PTAP Modular en el año 2013, desde la firma del Acta de Inicio del mismo hasta el siniestro de esta infraestructura.

5. Explique a esta Comisión las razones por las cuales la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios modificó la decisión de adelantar una 'Rueda de Negocios', como se dio a conocer durante el segundo semestre de 2014, para invitar a privados con la capacidad técnica y económica para la construcción de algún tipo de Planta de Tratamiento y Potabilización de Agua en la Vereda La Vega, de tal manera que pudiera ponerse en funcionamiento y tratar 400 lts/seg, como se previó inicialmente con la PTAP Modular colapsada.

6. Explique a esta Comisión ¿por qué a punto de lograr la puesta en funcionamiento de los pozos profundos de alta producción contratados con recursos de la Gobernación de Casanare, que sumados a los demás pozos podrían conectarse a la red de distribución y complementar la oferta de agua obtenida actualmente de la quebrada la Tablona, se toma la decisión de iniciar un nuevo proceso de contratación con el mismo objeto del ejecutado en el año 2013: Construcción de una planta modular? Aclare la legalidad de este procedimiento.

7. Aclare si el endeudamiento que asumiría la EAAAY con el Fondo Empresarial no abre la posibilidad de que la intervención de la empresa pueda prolongarse por el tiempo que tome la cancelación de dicho compromiso. Aporte un concepto jurídico y técnico preciso en este sentido.

8. Aclare si de parte de la EAAAY en intervención se han suscrito documentos bancarios de cualquier tipo y/o se han promulgado actos administrativos tendientes a consolidar dicha operación crediticia.

9. Explique ¿por qué no se consideró ninguna otra alternativa de financiación de dicha planta modular, considerando que los yopaleños han asumido el grueso de los costos de la crisis por el suministro de agua potable? Justifique además la viabilidad técnica de esta inversión a sabiendas de que la redundancia del sistema estaría dada por los dos sistemas de captación del río Cravo Sur (superficial y filtración rivereña), así como por la red de pozos profundos que estaría concluida en muy corto plazo.

10. Presente informe de Peritazgo adelantado por la Sociedad Colombiana de Ingenieros a la Colapsada Planta Modular de Tratamiento de Agua Potable de la vereda la Vega elaborado en 2014. (Adjuntar copia en medio magnético). Informe cuál es el estado actual de funcionamiento de esta infraestructura.

11. Informe a esta Comisión sobre el estado actual del proceso judicial o litigio que cursa frente a este siniestro (Planta Modular) y cuáles son las posibilidades de reparación del daño causado al patrimonio público de los yopaleños con el colapso de esta infraestructura. Señale de manera precisa el monto de recursos que estaría comprometido.

12. Informe a esta Comisión ¿por qué, después de dos años de intervención de la EAAAY por parte de la Superservicios, los resultados en las muestras de agua que se está suministrando a los yopaleños por la red, analizados por el Instituto Nacional de Salud (INS) recientemente, siguen evidenciando un alto nivel de riesgo por la presencia de virus como la Hepatitis A, Rotavirus y Enterovirus?, ¿Cuál ha sido en ese caso el aporte de la intervención para el mejoramiento de la calidad del servicio a los ciudadanos de Yopal?.

13. Presente informe detallado de la operación de los Pozos Profundos de alta producción perforados o en proceso de perforación con recursos de la Gobernación de Casanare discriminando:

• Estado actual de perforación, alistamiento o producción de cada pozo (en caso de no haberse realizado las pruebas indique las proyecciones de producción).

• Costo total de cada Pozo incluidas las bombas, parte eléctrica y Planta de Tratamiento de cada Pozo.

• Presente los planos y detalle del radio de impacto de distribución por red estimado para cada pozo.

• Presente análisis estimativo del impacto en el valor de la factura que podría generar el bombeo de cada pozo.

14. Explique las razones por las cuales no se han efectuado las obras para conectar toda la red de pozos profundos existentes en la ciudad de Yopal a sabiendas de que esta sería la mejor alternativa para desmontar el costosísimo plan de contingencia enmarcado en la contratación de los ineficientes y cuestionados carrotanques.

15. Presente informe detallado de los costos sufragados por la EAAAY, así como un estimativo de los que pueda haber asumido el sector petrolero, el Fondo de Adaptación y la Gobernación de Casanare a través del Plan Departamental de Aguas, por concepto de distribución de agua en carrotanques desde junio de 2011 hasta febrero de 2015.

16. Presente análisis y un detallado informe de la situación financiera de la EAAAY a la fecha, discrimi-

nando la viabilidad de cada una de las líneas de servicio de la empresa (Acueducto, Aseo y Alcantarillado). Aporte los estados financieros de los años 2011, 2012, 2013 y un corte lo más actualizado posible de 2014.

17. Emita un concepto sobre la viabilidad de expansión del perímetro urbano de Yopal en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta la capacidad de suministro de agua potable y de tratamiento de aguas hervidas o residuales. Informe sobre el estado de la formulación de los planes maestros de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Yopal.

18. Presente un estimativo del costo que tendría la construcción y dotación con redes de servicio de saneamiento básico (acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario) por hectárea en las zonas de expansión proyectadas del perímetro urbano de Yopal.

19. En el caso de servicio de aseo, explíquele a la Comisión:

• Cuál es el estado de la base de usuarios suscritos a la empresa a la fecha, y cuáles han sido las acciones durante la intervención de la EEAAY para recuperar usuarios perdidos por la competencia con el operador privado.

• Presente un informe detallado del esquema de recolección, teniendo en cuenta que las rutas y horarios se cruzan con las del operador privado.

• Cuál es la proyección de vida útil del relleno sanitario que opera actualmente en Yopal, y acciones que haya tomado la Superintendencia para garantizar la adquisición de predios y la implementación de un nuevo relleno sanitario u otro sistema de disposición y tratamiento de residuos.

• Presente un informe de la carga de residuos que recibe actualmente el relleno, incluyendo la disposición de otros municipios.

20. Informe el estado actual de la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Yopal (niveles de remoción de residuos – caudales captados – condiciones finales de disposición al Caño Usivar y Río Charte)

III

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente, honorable Senador Mauricio Aguilar Hurtado:

Solicita al Secretario llamar a lista para verificar el quórum.

Al llamado a lista realizado por el Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas, contestaron los siguientes honorables Senadores:

Aguilar Hurtado Mauricio

Cabrera Báez Ángel Custodio

Correa Borrero Susana

Fernández Alcocer Mario Alberto

García Zuccardi Andrés Felipe

Martínez Rosales Rosmery

Prieto Riveros Jorge Eliéser

Santos Marín Guillermo Antonio.

Acto seguido informa a la Presidencia que se ha conformado quórum decisorio con la asistencia de ocho Senadores.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:

Niño Avendaño Senén

Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando.

Con las siguientes excusas dejan de asistir los honorables Senadores:

Sandra Elena Villadiego y

Laureano Acuña Díaz:

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2015

Doctor:

JORGE ELIÉCER LAVERDE

Secretario General

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Ciudad.

Respetado doctor:

Por instrucciones del Senador Laureano Acuña Díaz, me permito informarle que por motivos de salud se encuentra incapacitado, le fue imposible asistir a las sesiones de las Comisiones programadas por la Corporación los días martes 12 y miércoles 13 de mayo del presente año. Por lo anterior me permito presentar excusas.

Cordialmente,

Sandra Vergara Pérez,

Asistente.

* * *

Doctor:

JORGE ELIÉCER LAVERDE VARGAS

Secretario

Comisión Sexta

Senado de la República

Ciudad.

Asunto: Excusa médica.

Respetado doctor:

Para su conocimiento y trámite pertinente, de manera atenta me permito presentar certificado de la incapacidad médica de la honorable Senador que justifica la inasistencia a la sesión correspondiente al día 21 de abril del año en curso.

Cordial saludo,

Ana María Esnate Morelos,

Funcionaria UTL.

Honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Da la bienvenida a todos los Senadores y funcionarios presentes. Antes de la aprobación del Orden del Día, solicito que se incluya un punto donde se decla-

re sesión informal, con el fin de escuchar a algunos miembros de la comunidad, del Concejo, de la Asamblea, lógicamente el señor Gobernador, el señor Alcalde y las demás personas citadas y no citadas. Nuestro objetivo es que esta Comisión conozca la verdad sobre lo que está ocurriendo acá con nuestro municipio y busquemos entre todos la solución.

El Presidente:

Somete a consideración y aprobación la proposición solicitada por el Senador Jorge Prieto, de declararse sesión informal.

El Secretario:

Manifiesta que ha sido aprobada la proposición y que en la Secretaría General de la Comisión radican una excusa por parte del Ministro de Vivienda, el doctor Luis Felipe Henao, delegando a la Viceministra de Aguas para la sesión de hoy en Yopal.

También se allega por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos, que está el Delegado de Acueducto y Alcantarillado, el doctor Jorge Carrillo, y la doctora María Ortiz, Directora de Entidades Intervenidas.

El Presidente:

Concede el uso de la palabra a la Senadora Susana Correa.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Hay personas que están preguntando cómo se pueden inscribir, para que cuando tengamos sesión informal ellos puedan hablar.

El Secretario:

Indica que de acuerdo al equipo logístico del Senador citante, las intervenciones serán de 5 minutos para el doctor Leonardo Puentes, Concejal de Yopal; para el doctor Alex**á**nder Sierra, Vicecontralor Departamental; para el doctor Javier Gaviria, miembro del Consejo Departamental de Planeación; para el doctor Nelson Forero, Veedor del Acueducto; y para el doctor Emilio Jurado, Presidente del Acueducto. Estas son las personas que están inscritas en la Secretaría General.

Presidente:

Queremos dar nuestro cordial y respetuoso saludo a todas las personas que nos acompañan, desde luego a todos los miembros de la Comisión Sexta y todos los medios de comunicación.

Quiero hacer un recuento como mesa directiva y como compañero de la Comisión Sexta, del trabajo y el compromiso que hoy tiene la Comisión Sexta de estar sesionando hoy en la ciudad de Yopal: Un problema que sin duda ha trascendido las fronteras de este bello y respetado departamento, y que hoy ha tenido una connotación nacional, y que la Comisión Sexta Constitucional del Senado de la República sin duda ha tenido ese gran compromiso, no sólo de legislar por los departamentos, sino también hoy hacer presencia a un problema que la comunidad ha pedido, junto con el Gobierno Nacional, el Congreso y todas las autoridades, de poderle buscar solución.

Hace 2 años estuvimos también sesionando en esta ciudad y lo que más queremos es hoy poder darles unas respuestas a esta comunidad, darles respuesta por parte del Gobierno Nacional, de las autoridades locales y departamentales, de cómo se ha venido enfrentando la problemática del acueducto de la ciudad de Yopal.

Por eso es importante que sientan que hoy la Comisión Sexta, desde luego a esta importante proposición, presentada por el Senador Jorge Prieto, sin duda hoy la acompañamos con todo el compromiso a esta comunidad, y desde luego sacar hoy las mejores conclusiones y las mejores soluciones por el futuro y el bienestar de cada una de las comunidades. Vamos a darle el uso de la palabra también a estas personas que se han inscrito y desde luego a las autoridades del Gobierno nacional, local y departamental, para que también hagamos estas intervenciones del buen uso de la palabra, de la buena armonía; que sea esta comisión y esta sesión constructiva en pro de cada uno de los habitantes.

Aprobado el Orden del Día, el Presidente concede el uso de la palabra al Senador Senén Niño.

Honorable Senador Senén Niño Avendaño:

El motivo de llevar a cabo en Yopal esta sesión de la Comisión Sexta, es el de escuchar a la comunidad, porque perfectamente en Bogotá podemos citar a la señora Superintendente, pero aquí lo que necesitamos es escuchar de la voz de los casanareños, de los yopalenses, y 5 minutos indudablemente que es muy corto el tiempo.

Sé que hay intervenciones especiales, como la intervención que hará el señor Presidente del Sindicato de Trabajadores del Acueducto, que es un actor de primera línea y yo quisiera, con la venia del Presidente, que pudiéramos, si es del caso, extender el tiempo a 10 minutos, para que puedan exponer de mejor manera sus puntos de vista; 10 minutos sigue siendo un espacio corto, pero también en aras de que haya intervenciones, propongo que sea de cinco minutos, pero aquellas intervenciones especiales, se les pueda prorrogar a 10 minutos.

Presidente:

Queremos darle claridad de que este es un debate de control político, que fue aprobado mediante una proposición presentada por el Senador Jorge Prieto, en la cual se cita a este debate a realizarse en la ciudad de Yopal; precisamente hoy tanto la Comisión Sexta está haciendo presencia, al igual que las autoridades nacionales del Gobierno nacional, el cual fue citado, y que hoy están haciendo presencia.

Se incluyó dentro del Orden del Día declararse la sesión informal a petición del Senador Citante, como lo es el Senador Jorge Prieto, y que desde luego queremos hoy pedirle respetuosamente a cada uno de los compañeros colegas, a los que van a intervenir por parte del Gobierno Nacional, a hacer uso racional del tiempo, para que también nosotros podamos escuchar a la comunidad, que es lo que es también nos interesa, pero que de esta sesión podamos lograr unas conclusiones fundamentales, favorables para el beneficio de esta comunidad que tanto lo ha pedido.

Entonces, Senador Senén, desde luego se incluye dentro de uno de los puntos del Orden del Día escuchar a la comunidad el mayor número de intervenciones, pero a la vez respetuosamente les pedimos que hagamos uso racional del tiempo, para poder escuchar al mayor número de ellos. En seguida cede el uso de la palabra al Senador Guillermo Santos.

Honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Con todo respeto, creo que la finalidad de estar aquí la Comisión Sexta, los funcionarios del Gobierno nacional, es para escuchar a la comunidad. Aquí por supuesto va a hacer la intervención el señor Senador Citante, me parece que él tiene el conocimiento sobre el tema, pero si se tratara de hacer una sesión corriente del Congreso pues la haríamos en Bogotá y allá sentaríamos a los señores funcionarios, al Ministro, a la Sra. Superintendente.

Yo sí soy absolutamente partidario con la propuesta del doctor Senén, creo que debemos darle la posibilidad a la comunidad como tal, para que ellos exterioricen la realidad de lo que está pasando acá, porque aquí hay cosas sumamente graves, delicadas, que las conoce la comunidad y que seguramente si les vamos a limitar el tiempo o si nos vamos a limitar, para que sean dos o tres los que vayan a hablar, seguramente esto no pasará de un simple ejercicio formal y no va a ocurrir absolutamente nada.

El Presidente:

Indica al Senador Guillermo Santos, que lo que se ha dicho es un Orden del Día; desde luego, y yo sé que de pronto usted cedería su intervención de saludo para dárselos. Ya van 10 personas inscritas. Acto seguido concede el uso de la palabra al Senador Citante.

Honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Quiero primero decirles que para nosotros, los casanareños, es un honor tener acá a la Comisión Sexta del Senado de la República, una de las comisiones más importantes, y quiero comenzar por que conozcan un poco en términos generales lo que es nuestra región. Una región poco conocida, además de la importancia que ha tenido, aquí nació la libertad de Colombia, aquí Pore fue su primera capital, el ejército libertador se gestó acá en estos Llanos de Casanare. Tuvimos el primer presidente constitucional de la Nueva Granada, Juan Nepomuceno Moreno, que la historia no nos lo ha reivindicado o mejor, no la historia, sino los diferentes gobiernos de la época y que para fortuna nuestra, quiero reconocer aquí el trabajo que acaba de terminar el doctor Pedro Nel Pinzón, abogado, casanareño y vinculado desde hace muchos años a esta región, en el cual se establece, junto con la Academia Colombiana de Historia, una serie de reivindicaciones que no se tenían en cuenta, que no han tenido en cuenta.

Nuestro departamento, además de los aportes grandiosos que le hace el petróleo a Colombia, pero que no nos lo devuelven, el petróleo no nos ha hecho a nosotros mayores aportes, pues tenemos que aceptar que con los recursos de las regalías que se han hecho en Casanare, tenemos una infraestructura vial que seguramente si no fuera por los daños que se hacen en la actividad petrolera y algunas veces también en la agricultura y la ganadería, sería una de las mejores de este país, pero que nuestro presente y nuestro futuro está en la ganadería, en la agricultura y en el turismo.

Nos agrada mucho que ustedes estén acá; la Marginal de La Selva une a Bogotá con Caracas, nuestro principal socio comercial que es Venezuela, y tenemos 6 entradas a Bogotá que nos comunican con la Marginal de La Selva:

Por Villavicencio, Sogamoso, por la vía de Guateque, más adelante otra, y por Labranzagrande y por el norte de Casanare, Sácama y La Salina; yo creo que ninguna otra región de este país tiene esas facilidades, que en un cercano futuro van a redundar en beneficio de los habitantes de este departamento. Nos sentimos orgullosos, ojalá tengamos la oportunidad de que den una vuelta por Yopal:

Yopal es una ciudad que nosotros aspirábamos a que al año 2000 llegara con 30.000, 35.000 habitantes, llegó con más de 100.000 y hoy la verdad es que debemos tener más de 300.000 habitantes; hay varios centros comerciales, es decir, quienes están pensando en mejorar sus condiciones económicas, han visto en los Llanos de Casanare que hay un futuro muy cierto, por eso hay varios centros comerciales, cuatro o cinco centros comerciales de los más importante del país, e igualmente las cadenas hoteleras más grandes que hay de Colombia y Suramérica, están acá en esta región.

Por eso peleamos y nos indigna que hoy, después de 4 años, Yopal, la capital de uno de los departamentos que le aporta riqueza al país y uno de los departamentos más ricos en agua, Casanare, la Orinoquia colombiana, después de estar en el segundo lugar, hoy estamos en el séptimo lugar en abundancia de aguas, de aguas superficiales; desafortunadamente se han agotado, eso es un tema que en su oportunidad también tendremos que debatir, como lo hemos venido insinuando en el Congreso de la República, ¿qué es más importante: La minería, el petróleo o el agua? Nosotros creemos que el agua y por eso tenemos que defenderla, por eso se nos hace irónico que la capital de este departamento lleve 4 años sin agua potable, y que se siga cobrando esa agua como si fuera potable.

Voy a tratar de resumir, para poner en antecedentes a la honorable Comisión Sexta del Senado de la República y a los compañeras y compañeros que desconozcan algunos de los temas: Como antecedentes, hubo una lluvia torrencial la noche del 2 de mayo del 2011, como nunca años o siglos antes la había habido, la pluviometría dice que fueron 274 milímetros de agua, cuando el promedio en la temporada invernal es de 30, entonces ahí vamos viendo pues qué fue lo que ocurrió en el deslizamiento del cerro.

El Ideam dice que desde 190 años atrás no había sucedido una situación de estas, hubo un movimiento de masa de más de 100,000 metros cúbicos en el lugar en donde estaba la planta de tratamiento; existían recomendaciones, por parte de la Universidad Pedagógica de Colombia, de reubicar esa PTAP, la primera que colapsó, porque estaba en una zona inestable, pero también por otras razones: Una, porque ahí se ha hecho sísmica y ustedes saben que la sísmica consiste en explotar pólvora a determinadas profundidades de la tierra, pues la ablanda, y es un hecho que eso incide en las aguas, así muchas veces el mismo Ministro del Medio Ambiente no lo haya querido aceptar, pero nosotros, los que vivimos en el campo, los que tenemos relación directa con los acuíferos, sabemos que los aljibes y los jagüeyes son cosa de la historia, por donde quiera que pasa la sísmica las aguas empiezan a agotarse; y también el tráfico pesado contribuyó a la inestabilidad del terreno en la zona del acueducto.

El 2 de mayo, como decía, fue una lluvia típica 9 veces más grande que de lo normal; el 29 de mayo colapsó la PTAP y el 30 de mayo se empezaron a imple-

mentar planes de contingencia, en este caso los carrotanques con que se disponía en el municipio de Yopal en ese momento; en junio del 2011, el 1° de junio hubo una conexión del bypass a la altura de Puente de La Cabuya, para garantizar el suministro de agua cruda a la ciudad, ya no pasaba por la planta de tratamiento, el 1° de junio del 2011, y así atender las necesidades básicas, excepto las del consumo, porque era un agua que no se podía consumir.

Se realiza la visita del Presidente Juan Manuel Santos en esa misma ocasión y la Ministra del Medio Ambiente el 1° de junio del 2011, repito esa fecha, la Ministra de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; y el Gobierno nacional se comprometió a aunar esfuerzos con la alcaldía y la gobernación para la construcción de una nueva planta para Yopal, pero la verdad es que únicamente venían a ver cómo le daba paso a las tractomulas que transportan el petróleo, el petróleo, que así nos haya dado regalías, nos haya causado problemas, pero que para el departamento, valga la verdad, en las condiciones, si no cambian las relaciones con las compañías petroleras, pues es muy poco lo que nos van a beneficiar.

El 10 de julio del 2011 hubo una adecuación de un sistema de cloración en línea, es decir, tratando en algo, porque la gente consumía esa agua impotable, se construyó una estación de cloración en línea para evitar la contaminación de esa agua que no era apta para el consumo humano. El 26 de julio del 2011 se entregó un estudio de prefactibilidad de ingeniería, para la construcción del nuevo acueducto y planta de tratamiento de Yopal; lo hizo, hay que reconocer, la Gobernación de Casanare, el 26 de julio. El 19 de agosto del 2011 el Viceministro de Aguas termina la revisión del filtro técnico del estudio de prefactibilidad del nuevo acueducto, o sea, que le estaban dando visto bueno a esa propuesta.

El 5 de septiembre del 2011 el Viceministro de Aguas entrega aprobado y viabilizado el proyecto de prefactibilidad del nuevo acueducto; el 29 de septiembre es aprobado y priorizado por el Fondo de Adaptación el proyecto de prefactibilidad. El 14 de octubre del 2011 se radica el Proyecto de Acuerdo 0474, que modifica el presupuesto municipal para incorporar recursos, y es negado por el Concejo Municipal de Yopal; se negó pues que el que se destinaran recursos de forma inmediata para resolver este problema. El 28 de octubre del 2011 se define la cofinanciación para el proyecto completo; se reúne la Gobernación, que ofrece 40.000 millones, la Alcaldía **7.**500 millones y la Nación 5.000 millones.

El 28 de noviembre del 2011 se radica el proyecto de acuerdo nuevamente, el 0507, modificatorio del presupuesto, para incorporar recursos al municipio, y es negado por segunda vez por el Concejo Municipal de la época, es decir, en esto hay que aclarar, se niegan porque seguramente el nuevo alcalde tenía interés en manejar esos recursos, y es uno de los problemas que hay que reconocer que hemos tenido en Yopal y es el interés por quién maneja los recursos para la solución de este problema tan grave y una solución tan importante para nosotros, los que vivimos en este municipio.

Es el Gobierno nacional, el departamental, el municipal y las empresas interventoras de la empresa de acueducto de Yopal, que quieren cada cual manejar esos recursos; eso es en el fondo lo que ha evitado que hay una pronta solución. El 20 de diciembre se comunica al Presidente la imposibilidad del financiamiento del proyecto por parte del municipio, ante la negativa del Concejo Municipal, y se plantea la alternativa de los recursos del Plan Departamental de Agua; el señor Presidente de la República se comprometió a darle una solución pronta; después de que se le dio paso a las tractomulas que transportan el petróleo, el señor Presidente de la República se olvidó también de este tema. La alcaldesa de la época, la doctora Fernanda, que tengo que reconocerlo, fue bastante acuciosa en este tema, para conseguir lo más rápido esos recursos, pero pues no ha sido posible.

Ustedes verán unas imágenes de la situación tan difícil que se vivió por la ola invernal, la remoción de la planta de tratamiento, en fin, toda esta situación que ustedes conocen, que parte de los honorable Senadores también conocen, y que nos lleva a decir que fue falta de previsión también por una parte, porque hubo recomendaciones de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, consistente en quitar esa PTAP del sitio en donde estaba, la primera que colapsó, por la situación deleznable de ese terreno, uno, por el paso de maquinaria pesada por la carretera, dos, porque se habían hecho estudios de sísmica, es decir, pólvora, se había reventado en esa región pues tan difícil, aquí el cerro que al salir de estas instalaciones lo encuentran; irónico que se haya permitido hacer explosiones en un lugar tan difícil y sobre todo en donde se encuentran los yacimientos de agua. Pero aquí han podido más los intereses de las compañías petroleras que el mismo interés de la comunidad.

También se buscó una solución de carrotanques, que eso es un tema que hay que tratar adelante, porque en el fondo algunas de las autoridades que no han querido resolver rápido el problema, es porque tienen un negocio grande ahí, en ese negocio de los carrotanques. Ustedes verán ahí en las figuras cómo la gente haciendo cola, para en baldes improvisados llevar el agua potable. Luego, siguiendo con el orden cronológico, se construyeron algunos pozos en la Policía, un pozo en la Estación de Policía, en varios lugares, un bypass para que pasara el agua directa, sin pasar por la planta derrumbada de tratamiento; se ha tratado de dar varias soluciones, unas lógicas, otras ilógicas que el único sentido que tiene es el ver qué ganancias, qué utilidad le pueden dar.

En el 2012, el 13 de enero, el Fondo de Adaptación se comunica nuevamente con la administración, solicitando compromisos sobre financiación del acueducto, y no se responde nada. El 23 de enero el Fondo de Adaptación se vuelve a comunicar, "¿qué necesita?", es decir, hay que aceptar que el Fondo de Adaptación estuvo ahí acucioso también para prestar su colaboración, pero en honor a la verdad el Sr. Alcalde de la época no respondió, pues había interés en que habían unos recursos ahí y era preferible que ellos los invirtieran y no aceptar recursos que pudieran venir de otros lugares, cuando nosotros debíamos ahorrar, si uno ve que hay otro que nos puede dar un dinero para eso, pues hay que aceptarlo cuando se piensa verdaderamente en los intereses de la comunidad.

El 19 de enero hay una comunicación al Viceministerio de Agua, en que la Alcaldía dice que ellos asumen con la Gobernación los estudios del nuevo acueducto en forma directa; no sé si ahí están pasando los respec-

tivos documentos. El 8 de febrero del 2012 el alcalde se niega a firmar un convenio con la Fundación Amanecer, para hacer 3 pozos profundos que las compañías petroleras aportaban por valor de 3,150 millones de pesos, pues la propuesta, al parecer, del señor Alcalde, según decir, era a ver si esa plata se podía destinar para comprar unos carrotanques; eso es la respuesta que da el alcalde, pues en lugar de una solución definitiva para los que medianamente conocemos el problema y a un futuro corto, aún en una de las regiones ricas en aguas, como lo es este departamento de Casanare, pues es extraer el agua de la profundidades de la tierra, porque el agua que corre en los ríos, en los lagos, en las lagunas, el agua potable, el agua dulce apenas representa un 0.3% del agua del planeta, mientras que el resto está en los glaciares y en las profundidades de la tierra; total, que nosotros tendremos que en un futuro, si no corregimos la deforestación, si no corregimos toda esta actividad petrolera que ustedes conocen y que hemos denunciado, que está consumiendo las aguas, nos tocará en un futuro sacar el agua de las profundidades de la tierra, repito, los aljibes y los jagüeyes que nosotros tanto conocemos en nuestras canciones son cosa del pasado y los menores de 30 años no conocen los jagüeyes, porque se secaron hace rato.

El 1° de marzo del 2012 se hace una adecuación al sistema provisional de tratamiento de agua en la bocatoma del Tablón; hay que aceptar que muchos funcionarios hicieron ingentes esfuerzos para ver cómo se podía con los menores recursos en algo evitar que el agua llegara contaminada a los hogares, pero los encargados de manejar los recursos, su interés era otro totalmente diferente. El 21 de marzo se envió una tercera carta del Fondo de Adaptación a la nueva administración y no se pronunció tampoco el señor Alcalde de la época, solicitando compromisos sobre la financiación del acueducto.

Yo estoy haciendo un reconocimiento real a las entidades nacionales, que las hubo, que tuvieron un interés de verdad en ayudarnos a solucionar el problema; otras que no tuvieron ese interés porque lo que necesitaban era ver cómo conseguían recursos en forma ilegal, ya nos referiremos más adelante a si la intervención que se hizo de la Superintendencia para Yopal, ha sido buena o no y si en estos 2 años ha habido soluciones o por el contrario, se ha contribuido a que la situación se agrave. El 21 de abril del 2012 pues hubo un deslizamiento, la bancada de la vía de Yopal a El Morro, y allí se afectó también la tubería del acueducto y del gas, y hubo que generar nuevos gastos, toda esta problemática.

El 2 de mayo hubo un deslizamiento en la quebrada La Tablona, el principal abastecedor de agua para el acueducto de Yopal; también vale decir que allí más de vente años atrás nosotros nos habíamos opuesto a que hubiera sísmica y se acabaran unos pozos, pero hace apenas unos pocos años permitieron nuevamente y en eso habría que hacer un llamado a ver qué autoridad, porque fue la que concedió esos permisos, y esos deslizamientos que nosotros estamos viendo, pues que nos digan lo contrario, pero creemos, presumimos que es por ese tipo de actividades, de meterle pólvora a un cerro como estos, pues eso es lógicamente y más en donde hay nacimientos de agua.

El 21 de junio del 2012 se firmó el Convenio 1313 entre la empresa de acueducto y la Gobernación de Casanare, para construir cuatro pozos, uno de ellos en La Manga de Coleo, cuando se iba a hacer este evento con la Comisión Sexta, vino el Gobierno a inaugurar ese pozo; el señor Ministro y la Superintendencia puso que en honor a la verdad lo hizo la Gobernación de Casanare y en esto hay que reconocerlo, pero bueno, lo que nos interesa aquí es que con la sola citación a este debate, y eso lo reconocemos, Sra. Ministra, pues se pusieron un poco más las pilas.

A nosotros nos interesa es que haya una solución y no queremos colgar a nadie, ni nada por el estilo, sino que haya una solución conjunta, que aceptemos los errores que se han cometido y busquemos la solución; la Comisión Sexta es una de las mejores que hay en el Senado de la República, gente comprensiva, todos los partidos políticos estamos representados allí y los debates son muy respetuosos, como queremos que sea en esta mañana de hoy acá este debate.

Entonces recontrataron varios pozos profundos; en el 2012, el 8 de noviembre se firmó un convenio interadministrativo entre la Gobernación de Casanare y la Empresa de Acueducto, para el estudio de prefactibilidad y factibilidad, diseños de la red del casco urbano del municipio de Yopal, convenio por valor de 3.003 millones de pesos, 615 mil, para la planta de tratamiento de agua potable. El 4 de marzo la empresa de acueducto y alcantarillado firmó un contrato de consultoría, el 0014 del 2013, para estudio y diseño de la nueva PTAP, por un valor de 2,728 millones, 594 mil y pico, con plazo de 12 meses, en el marco del convenio interadministrativo que se había firmado en el 201…

El 13 de marzo de 2013 pues aquí se detecta contaminación de estas aguas del EDA, de una Enfermedad Diarreica Aguda, y se estableció que era por el consumo de esa agua impotable, fuera de otro tipo de virus que se habían detectado. El 16 de marzo del 2013 se realiza un cabildo por el agua, se cierra el espacio a la participación ciudadana y por parte del alcalde del momento, el 16 de marzo del 2013, lo que causa pues la indignación de la comunidad, que con justa causa pues algunos aprovecharon para cometer algunos desmanes, pero lo que sí es cierto es que fue indignante para la comunidad de Yopal y uno no justifica los actos pues de romper vidrios, pero sí justifica la indignación de la comunidad.

El 21 de marzo se firma un convenio interadministrativo, el número 590 del 2013, entre la Alcaldía de Yopal y la empresa de acueducto para la construcción de la primera etapa de la planta modular por un valor inicial de 7.800 millones de pesos; luego se le hacen dos adicionales para un total de 11,126, más la interventoría cerca de 12.000 millones de pesos, con plazo de ejecución inicial, con plazo de 4 meses inicialmente, pero luego se prorrogó por 8 meses más, para un total de 12 meses.

El 8 de abril se inician los estudios y diseños para esa nueva PTAP y el contrato de consultoría. El 3 de mayo del 2013 es intervenida la empresa de acueducto y alcantarillado, el 3 de mayo del 2013; el 5 se nombra el primer agente, al doctor Constantino Tami Jaime; el 7 de mayo se firma el acta de inicio para la construcción de la primera etapa de la planta de potabilización modular por parte del agente interventor. El 1° de junio la Contraloría General de la República emite una función de advertencia por suministro de agua impotable a

la población de Yopal. El 18 de octubre del 2013 entra en funcionamiento el pozo profundo de Villa María, que reemplazó el del Taller de Obras Públicas, 15 meses después de lo previsto; el plazo original previsto era de 3 meses y lo hicieron en 18 meses.

El 17 de diciembre del 2013 se realizó la visita a la planta modular por funcionarios del Gobierno nacional, entre ellos la Superintendencia de Servicios Públicos, el Alto Consejero para las Regiones y el Viceministro de Agua; aseguraron que todo estaba perfecto y felicitaron a la administrador municipal por esas construcciones que había hecho; pero el 20 de diciembre del 2013 colapsa uno de los tanques de la planta modular del agua potable en la vereda de La Vega, es decir, la nueva, uno de los tanques antes de inaugurarlo por problemas en la calidad del material y fallas en los estudios de diseño, según constató el informe de auditoría.

Posteriormente se contrató un peritazgo con la Escuela de Ingenieros, donde ratifica la mala ejecución de la obra; sobre esto hay un escándalo, que aquí el Gobierno nacional previamente hizo la revisión respectiva y lo que hubo fue elogios, imagino yo, que tanto para los diseños como para la ejecución de la obra, y el mismo día que se iba a probar, colapsó, 20 de diciembre del 2013, colapsó la segunda planta de tratamiento de agua, la primera fue en el 2011. El 17 de febrero del 2014 el Viceministro de Agua, Iván Mustafá, quien en varias ocasiones visitó a Casanare en este tema y los trabajos en la planta modular de agua potable y le dio el visto bueno, el 24 de febrero se nombró al segundo agente interventor, a la doctora Adriana Moreno Chávez.

El 13 de marzo del 2014 se construyeron dos pozos profundos por parte de la Gobernación de Casanare, contrato que es parte de un convenio del 2012, que fueron el de la Central de Abastos y uno en el núcleo urbano; el convenio tenía 7 meses de plazo de ejecución hasta 2 años después de la adjudicación del contrato. En el 2014, el 27 de marzo, la empresa Proyectos Consultor Ltda., presenta a la administración municipal el diseño del tanque de floculación y sedimentación en concreto reforzado, para la planta de tratamiento de agua potable de Yopal; esa es otra propuesta pues: El 27 de marzo presenta a la administración municipal la revisión estructural de la placa existente de apoyo de los tanques de sedimentación y los filtros, para la planta de tratamiento de agua PTAP del acueducto municipal de Yopal, Casanare.

El 16 de junio del 2014 construyen el cuarto pozo profundo en La Manga de Coleo por parte de la gobernación, que hace parte del Convenio 1313 del 2012. El 18 de junio del 2014 hay muestreo del Instituto Nacional de Salud al agua de Yopal y reporta parámetros no aceptables de hepatitis A, enterovirus y adenovirus, es decir, especialmente los niños de Yopal estaban siendo envenenados por el suministro de estas aguas.

Hago una observación: Que a pesar de que tanto el Gobierno nacional, el municipal y el departamental, pero más que todo el Gobierno nacional, que ya tenía bajo su responsabilidad la administración del acueducto y el alcantarillado de Yopal, no le prestó atención a esta difícil situación que atenta contra la vida de los ciudadanos yopaleños. El 18 de julio hay una movilización, la gente, con toda la razón, se levanta, hay disturbios, afortunadamente pues aquí sabemos manejar estos disturbios y no hubo mayores consecuencias, aunque hubo desafortunadamente una rotura de vidrios.

El 26 de agosto del 2014 la Procuraduría destituye e inhabilita al alcalde por 13 años lo inhabilita por irregularidades en la construcción del acueducto. El 25 de septiembre el Concejo da facultades al Alcalde para la adquisición de los predios para el nuevo acueducto, por un año. El 30 de enero del 2015, en fallo de segunda instancia, la Procuraduría destituye al Alcalde Celemín.

El 24 de febrero del 2015 el Instituto Nacional de Salud, después de estudios de muestras de agua, nuevamente establece que contiene hepatitis A, rotavirus, adenovirus y enterovirus, en febrero de este año. El 12 de marzo la Contraloría Departamental emite función de advertencia por el grave riesgo de afectación al patrimonio de la empresa de acueducto y alcantarillado de Yopal; en términos generales, quiero dar unos datos a la carrera, para dar paso a que la comunidad intervenga: La facturación desde el 2011 hasta el 2015 por acueducto y alcantarillado de Yopal son 20.873 millones; eso es según la información de la empresa de acueducto.

En 48 meses de crisis, teniendo en cuenta un gasto de 600 pesos extra por habitante, 3,000 pesos por costos de bolsas de agua, 30,013 usuarios, un costo diario en Yopal de 90,039 millones de pesos, un costo mensual, es decir, en los 48 meses, los 4 años sin agua, un estimativo de sobrecostos que hemos pagado entre todos de 129.656 millones de pesos, y las cuentas que nadie hace, como nos lo decían algunos miembros del Concejo, $304,357.835.414 hemos pagado los yopaleños en estos 4 meses de agua, unos en facturación, otros en sobrecostos, otros en los carrotanques, que se convirtió en un negocio, pero eso es teniendo en cuenta que no se ha aceptado o no se ha dado una respuesta rápida.

En términos generales, esto es la situación que de acuerdo a los datos que nos fueron suministrados, más algunos otros que seguramente hacen falta, la situación del acueducto de Yopal; no es solamente la situación difícil de salud que viven los niños, que vivimos los adultos, sino también el bolsillo, la economía de este Yopal, que se hace más costosa porque el agua se convirtió en uno de los elementos más costosos para la sociedad yopaleña. Entonces yo quiero dejar a consideración de ustedes este informe y que sirva como base, más lo que complementen los demás intervinientes.

El Presidente:

Somete a consideración y aprobación la sesión informal, para darle el uso de la palabra a las personas inscritas.

Secretario:

Presidente, hay un orden de inscritos de intervenciones, para dar organización, la Secretaría va a controlar. Por el momento hay 10 personas inscritas de la comunidad, que tendrán el uso de 5 minutos.

El Presidente:

Recomienda a la comunidad hacer uso racional del tiempo, para escuchar el mayor número de personas inscritas en estas intervenciones. Acto seguido concede el uso de la palabra al honorable Concejal de Yopal Leonardo Puentes.

Concejal Municipio de Yopal (Casanare), señor Leonardo Puentes:

Agradecimiento especial a la Comisión Sexta del Senado de la República, a nuestro Senador Jorge Prieto Riveros, igualmente al Gobierno.

Entendemos esta sesión como un gesto de solidaridad ante el drama que vive Yopal hace 1.445 días; son 1.445 días en los que no hemos logrado resolver un problema elemental que es llevar agua apta para el consumo humano a los hogares de cerca de 180.000 yopaleños. Esta es una cadena de desaciertos, de negligencia, de improvisación, de corrupción, y se convirtió en un gran carrusel que ha dado al traste con resolver la situación de manera pragmática, lógica. Tenemos el agua muy cerca de nuestra cabecera municipal, hay un río que es el río Cravo Sur y numerosas quebradas, dentro de ellas la principal fuente de abastecimiento, que es la quebrada La Tablona, que aún sigue suministrándonos el agua de manera intermitente y en condiciones no aceptables, de la misma forma que se viene suministrando desde la misma noche del 29 de mayo de 2011.

Aquí debo hacer un paréntesis para manifestarles que este problema salió a la luz pública y trascendió el nivel nacional, cuando en este mismo escenario, el 13 de marzo, el alcalde municipal electo obstruyó de manera atrevida, irrespetuosa e irresponsable con los ciudadanos de Yopal, un cabildo abierto que citamos, y tengo el orgullo de haber recogido las firmas junto a mi compañero del Partido Liberal.

El Concejal Iván Tocarreño me acompañó, recogimos esas firmas y en marzo de 2013, casi cumplidos 2 años después de la tragedia, quisimos que el pueblo de Yopal, como lo vamos a hacer hoy, escuchar respuestas claras, explicaciones técnicas, concretas de qué iba a pasar; pero lo que sucedió es que un alcalde arrogante llenó estas sillas con sus amigos, familiares, contratistas, empleados de la administración, e hizo que nos quedáramos aquí en el pasillo y en la calle cientos de personas, que finalmente en una reacción espontánea terminaron agolpados en el intercambiador vial, eso redundó en una manifestación con efectos indeseables en términos de los daños, pero con un efecto contundente y fue que por primera vez el país volteó la mirada hacia Yopal, y el Gobierno, que había hecho presencia a través del Presidente Juan Manuel Santos al otro día de la tragedia, y que simplemente se encargó de supervisar que las tractomulas pudieran continuar transitando, volviera a Yopal a preguntar, después de 2 años, ¿aquí qué pasó?, ¿Ustedes qué fue lo que hicieron?

Pasados esos dos años no habíamos hecho nada: El gobierno municipal no había desembolsado un solo centavo para resolver el problema; delegó, prácticamente descargó su responsabilidad ante el gobierno departamental y nos enfrascó en el laberinto de los carrotanques y de los pozos profundos.

Nos pusieron a hacer la cuenta regresiva de la perforación de un pozo en los talleres del municipio, en un lote en la parte norte de la cabecera municipal, y cuando íbamos llegando al metro 450, eran 500 metros, de repente no hubo más informes y no se supo qué pasó, nunca hubo explicación, ahí se acabó el tema de los pozos, se perdió un año completo, no avanzamos un milímetro ni siquiera en la realización de los estudios para este contrato, que apenas se acaba de suscribir para hacer un acueducto definitivo para Yopal, y eso hizo que el 13 de marzo convocáramos ese evento que no se pudo realizar, para que las ciudadanía de manera democrática participara de un evento que nuestra Constitución establece.

Vienen todos estos otros episodios, el más vergonzoso, el más bochornoso, el de la planta modular, que surge después de las propuestas como una de las salidas alternativas y que se nos anunció para finales del 2013 iba a ser una solución de corto plazo y que terminó en el escándalo, que dio incluso para la denuncia del señor Ministro Luis Felipe Henao del alcalde municipal; valga decir igualmente que no ha producido ningún resultado, aparte de la sanción disciplinaria, no hay un solo sancionado penal ni fiscalmente por el atrevimiento de tomar esos 11.000 millones de pesos del patrimonio, del bolsillo de los yopaleños, para ensayar, para armar unos diseños de manera irregular, como lo señalan todas las investigaciones, para hacer una construcción artesanal, sin estudios geológicos, sin estudios de estabilidad y sin un diseño que respondiera a la necesidad de esta ciudad, que era tratar 400 litros por segundo de manera rápida, para abastecer a los ciudadanos de Yopal de manera urgente.

Se vino toda esa debacle, que nos enteramos a través del Instituto Nacional de Salud, nos venían diciendo que el agua era apta hasta finales del 2012, pero en 2013 se destapa ese brote con cerca de 5.000 niños afectados en los colegios y todo el sistema de salud de Yopal, yo diría que de Casanare, colapsado por cuenta de la emergencia, y sale la verdad a relucir, esa agua no era apta para el consumo humano y empiezan las medidas: Señores de la empresa, díganle a los yopaleños que esa agua no es apta para el consumo.

Y hoy, nos llevaron por cuenta de la pelea por el contrato, por cuenta de la arrogancia del Gobierno nacional, que valiéndose del poder de Planeación Nacional para descongelar esos recursos en 2011, decidió que el contrato se tenía que ejecutar en Bogotá y eso dio una excusa fácil a quienes en ese año resultaron electos, para decir "¿cómo así?", dijo el alcalde, "eso es como mandarme la plata al vecino para que me haga el mercado". La preocupación fue quién cogía la plata, no devolvernos el agua a la casa rápido, y en esa discusión por quedarse con el contrato el Gobierno nacional se hizo el de la vista gorda y volvió acá sino hasta después de los desmanes. El gobierno departamental empezó a pelear por los recursos, para desaplazar la plata, para hacer pozos, 23.000 millones; el Ministro estuvo antes de ayer acá, inauguró el segundo pozo de cuatro, que no cumplió con las condiciones que el DNP dijo en 2012 que tenía que cumplir, que era un mínimo de caudal de 80 litros por segundo; creo que son 45 litros por segundo finalmente lo que está produciendo el pozo de Manga de Coleo, el de Villa María 33; todos se suponen que iban a ser pozos de entre 80 y 100 litros por segundo y ninguno ha cumplido.

En medio de la improvisación, no solamente no se ha cumplido el caudal, sino que los pozos están todos ubicados en la zona sur del municipio, es decir, en el escenario deseable de que funcionen, de que comiencen a abastecer agua y que por fin se conecten a la red, toda la cabecera, la parte norte del municipio de Yopal estaría en problemas todavía, y es lo que tenemos que entrar a resolver hoy.

En conclusión, dejo 3 peticiones, Sres. Senadores, autoridades, organismos de control y Sra. Viceministra: La primera, que le devuelvan la empresa de servicios públicos a Yopal; me excusan, pero es una vagabundería, dos años después no ha pasado nada, de los 4 años la mitad ha estado a cargo la responsabilidad de la Superintendencia y no ha pasado nada, ni siquiera se dieron cuenta del plagio y de toda la burla de la planta modular, cuya acta de iniciación la firmó el primer agente interventor que llegó a Yopal, él estuvo a cargo de todo el proceso, desde la firma del acta hasta la visita de David Luna, la foto, y la caída del tanque, eso se estalló, y nadie advirtió nada, con la vergüenza que además tuvimos que pagar 800 millones de pesos y esperar hasta la semana pasada, que el ingeniero Posada nos entregó por fin el informe de la Sociedad de Ingenieros, que nos dijo lo mismo que nos habían dicho la primera semana de enero de 2014; Don Javier Gaviria, ¿fue o no fue así?

El perito que trajo el doctor Tami en ese entonces dijo exactamente lo mismo, eso no tenía diseño, eso está hecho artesanalmente y no hay método científico ni técnico para comprobar la resistencia, la calidad y la durabilidad de esos tanques, y los diseños no corresponden en el mejor de los casos, así los tanques no se hubieran roto, no potabilizaría agua, dice la Sociedad de Ingenieros, así estuvieran los tanques todavía en pie; entonces eso es de la mayor gravedad, pero además la Superintendencia no ha resuelto el problema del aseo, al contrario, perdimos la mitad de los usuarios de la empresa de la competencia privada y no pasó nada, sigue colapsada la ciudad en el tema de alcantarillado, con una planta de aguas residuales que ya desbordó su capacidad.

Ahora va a hablar Emiliano Jurado, el Presidente del sindicato de la empresa de servicios, y aclarará el estado de abandono de las redes de conducción, de captación de agua en La Tablona, donde el riesgo es inminente de que se rompa un tubo de esos y quedemos nuevamente en la inopia, como dicen, entonces es gravísima la situación y uno dice ¿de qué ha servido que venga el Gobierno nacional? A mí me queda la sensación que esa fue una jugada política, eso fue un flotador que le mandaron al Alcalde de Yopal, para poder decir, como dice hoy el alcalde destituido, doctor García, que él no tiene nada que ver con el problema del agua, que él nunca supo, que eso es un problema heredado, toda esa historia que nos viene repitiendo desde el primer día de su mandato; a eso es a lo que a mí me huele esa situación.

Evidentemente no vino el Procurador ni el Fiscal, pero les he mandado en numerosas comunicaciones que se impartan medidas restrictivas urgentes, señor Alcalde, a la expansión urbana de Yopal: Se están aprobando unos planes parciales en el auge de la piratería urbana que estamos viviendo durante este periodo administrativo, que están comprometiendo los recursos de nuestros ciudadanos, de nuestro bolsillo, para pagar la perversidad como se está planteando que el terreno, el área urbana de Yopal crezca; no vamos a necesitar una sino dos o tres plantas si Yopal sigue creciendo, como lo quieren hacer crecer los urbanizadores ilegales, que están hoy en su mayor apogeo en Yopal, ante la vista de todos: De Corporinoquia, de Planeación, de la Alcaldía, de la Gobernación. Aquí nadie dice nada sobre el tema y es una gran irresponsabilidad que nos va a costar mucho dinero.

Tercero, esperaría que haya sanciones, más allá de este castigo disciplinario, para los responsables y las cuatro medidas urgentes que habría que tomar en la práctica, que considero que son las únicas sensatas en este momento, es: Si ya estamos enfrascados en el tema de los pozos, que todas las voces técnicas indican que son la reserva, que es lo último a lo que cualquier territorio, cualquier ciudad debería acudir, porque lo primero son la fuentes superficiales, es conservar agua de los ríos, de las quebradas, y ahí la tenemos todavía disponible, pero renunciamos a eso y nos fuimos a un contrato bastante jugoso de 24.000 millones para hacer pozos, pues bueno, que los conecten, señora Viceministra, urgente.

Otra petición, que el Servicio Geológico Nacional nos haga dos pozos por lo menos y los haga en la parte alta del municipio, para solucionar el problema de desabastecimiento, para que la red, ojalá toda, quede cubierta; que se considere la posibilidad de la fuente alterna de captación, que los veedores han sugerido en las últimas semanas y con mucho esfuerzo están tratando de buscarle la viabilidad técnica, y es que en ese sistema provisional que está allá arriba, en ese bypass que sigue funcionando, igual que viene funcionando desde el 1° de junio de 2011, se trate agua de una quebrada como la de Yopera, que tiene unas condiciones mucho mejores de turbiedad, menos material de arrastre, y podría fácilmente tratarse y abastecerse los yopaleños por la vía de la red de conducción y la tubería, la llave de las casas de yopaleños.

La siguiente petición es que nos resuelvan el enigma de la planta modular, porque por ahí hay voces que hablan nuevamente de reinvertir, de recubrir: Yo leo ese informe final de la Sociedad de Ingenieros y francamente no entiendo cuál sería la intención, si nos dice que desde la misma base hay problemas, que el cálculo no da para garantizar la estabilidad del terreno, cuando se le ponga todo el peso del agua en esos tanques inmensos que están allí construidos; saber qué va a pasar con eso y que si se llega a revivir la idea de hacer un sistema modular de tratamiento, no lo paguemos los yopaleños, eso sería un gran irrespeto.

El Presidente:

Cede el uso de la palabra al doctor Alexander Sierra, Vicecontralor Departamental.

Vicecontralor Departamento de Casanare, doctor Alexánder Sierra Acosta:

Un cordial saludo para todos los asistentes, cordial saludo al doctor Jorge Prieto Riveros, Senador que ha propuesto este ejercicio de control político en la ciudad de Yopal, con un tema tan lamentable y latente como es la situación del agua potable.

Reciban un cordial y afectuoso saludo de parte de la señora Contralora, la doctora Carmenza Motta Rodríguez, quien el día de hoy no nos acompaña, está fuera del departamento de Casanare, pero envía el correspondiente saludo a todos los asistentes. Queremos manifestar que la Contraloría del departamento de Casanare ha estado pendiente, a través de la competencia que tiene en el control fiscal territorial, desde el mismo momento en que sucedió la emergencia del agua potable ya con los casos mencionados, las situaciones y cronología expuestas por el Senador Jorge Prieto Riveros.

Voy a permitirme manifestar las acciones que como Contraloría, como ente técnico de control fiscal hemos realizado sobre el tema: En el año 2012, año siguiente a la determinación de la emergencia ambiental, nosotros como Contraloría utilizamos el recurso preventivo, que ahora ya no tenemos, era la función de advertencia; acuérdense que la función de advertencia era un elemento que nos permitía a nosotros realizar algunas observaciones, para que de forma discrecional las tuviesen o no en cuenta las entidades, pero siempre en procura de la conservación y el buen uso de los recursos públicos; lamentablemente pues ya en marzo de este año fue un elemento que la Corte Constitucional pues lo declaró inexequible y no hemos podido volver a utilizar.

En ese año hicimos la función de advertencia número 062, en la cual establecíamos un posible grave riesgo sobre los recursos originados por el siniestro de la planta de tratamiento de agua potable en el municipio de Yopal. Acto seguido, en el año 2013 iniciamos una auditoría regular al acueducto de Yopal, en el cual tuvimos los siguientes resultados: 25 hallazgos administrativos, 3 hallazgos disciplinarios trasladados a la Procuraduría General de la Nación y 3 hallazgos fiscales por un valor total de los 3,397 millones de pesos por situaciones presuntamente irregulares, las cuales en este momento se encuentran en los respectivos procesos de responsabilidad fiscal. Adicionalmente hemos realizado una auditoría exprés en el año 2014: Esta auditoría exprés nace de la denuncia de la ciudadanía, es una denuncia interpuesta ante la Contraloría, e inmediatamente nosotros, utilizando una auditoría práctica, realizamos el ejercicio de control fiscal, encontrando situaciones de orden administrativo, 7 disciplinarias trasladadas a la Procuraduría General de la Nación, un penal, un hallazgo penal trasladado a la Fiscalía General de la Nación y 5 hallazgos fiscales por valor de 4.573 millones; en este sentido fueron 4.352 millones que se encontraron de hallazgos fiscales por situaciones de falencias en los procesos constructivos de la planta modular, ya mencionado el colapso que sucedió, e igualmente situaciones de orden administrativo sobre el tema que están siendo procesadas en la Dirección de Responsabilidad Fiscal. En este sentido, en el año 2015 continuamos actualmente con una auditoría especial en la empresa de acueducto y alcantarillado de Yopal, en la cual estamos revisando la contratación y la gestión realizadas por esta entidad.

En cuanto a situaciones sancionatorias administrativas, la Contraloría del departamento adelantó un proceso administrativo sancionatorio contra el primer agente interventor ya mencionado, el doctor Jaimes. En ese orden de ideas, las Contraloría ha venido realizando los ejercicios de su competencia, acompañando a la ciudadanía en las denuncias, y continuará realizando las actividades propias y necesarias hasta la consecución de los objetivos, que en este caso es el agua potable de la ciudad de Yopal.

El Presidente:

Ofrece el uso de la palabra al señor Javier Gaviria, miembro del Consejo Departamental de Planeación, es veedor a la vez.

Doctor Javier Alonso Gaviria Giraldo (Miembro Consejo Departamental de Planeación Casanare):

Hablo a nombre de la Veeduría 005 del 2013, que está constituida legalmente. Con relación a la intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos a la empresa de Yopal, es bueno traer a colación lo siguiente. Según el artículo 59.1 y el artículo 59.2, dicen que cuando la empresa no quiera o no pueda prestar el servicio público con la continuidad, harán intervención; artículo 59.3, cuando sus administradores hayan rehusado dar información veraz, completa y oportuna.

Es de resaltar que estos dos acápites fueron los que llevaron cabo la intervención de la empresa de servicios públicos por parte de la Superintendencia y es de resaltar que frente al primer punto la situación sigue empeorando día a día, es decir, no tenemos agua potable. Continuamos con planes de contingencia, pero aquí difiero de las apreciaciones del Concejal Leonardo Puentes, cuando menciona que no ha hecho nada la Superintendencia, no es cierto, ellos sí han hecho: Ellos han aumentado los gastos, ellos han aumentado el personal, ellos han aumentado la desidia; eso hay que reconocérselos.

Con relación a la segunda causa, hoy faltan 200 formularios por subir al SUI, según la información de la Contraloría, que contrató la Superintendencia para que vigile a la empresa de servicios públicos, por aquel entonces eran 378, a la fecha son, sumados los del 2014, son como 200. Entonces ni tenemos agua ni han subido los formularios, ¿por qué tienen intervenida la empresa? A ustedes también les quedó grande, señora Superintendente, con todo respeto.

Lo que no logramos entender es cómo las decisiones disciplinarias, es una lástima que no esté el Procurador, porque las reuniones que se dieron en el año anterior; unos contratos que ya vamos a traer a colación, a ver qué nos van a decir.

En el tema de las contrataciones, ¿cómo van a solucionar un problema en la ciudad de Yopal, señores Súper Servicios, si los incrementos de los gastos son los siguientes? Los honorarios del agente interventor, 17.250.000 pesos mensuales por 24 meses, eso suma 414 millones; la Contraloría contratada por la Súper cobra 5 millones de pesos mensuales por 24 meses, da 120, es decir, en solo burocracia 534 millones de pesos.

Ahora bien, se han realizado contratos absurdos como el 025 del 20 de enero del 2014, oigan bien la fecha, por valor de sesenta y un mil cero sesenta y tres quinientos millones de pesos, cuyo objeto era la capacitación del personal que vino a operar la planta modular, pero la planta modular colapsó el 20 de diciembre del 2013; ¿a quiénes iban a capacitar? Y lo peor es que le dieron otro contrato al mismo señor, los dos suman 100 millones y todo tiene que ver con la capacitación para manejar la planta modular, que colapsó en el año 2013; yo le entregué esos contratos al Procurador Mesa y a hoy no ha pasado absolutamente nada.

Otro contrato, 023 del 20 de enero del 2014 por valor de 178 millones de pesos, el objeto: Fidelización de los usuarios para el servicio de aseo en la ciudad de Yopal. Dicho contrato era por 4 meses, finalizaba el 23 de abril del 2014, pero tuvo 4 prórrogas pedidas por el contratista, por cierto, el contratista es muy conocido en Bucaramanga, doctor Aguilar, es el señor Jorge Salim Eljach; es conocido porque es el que le hizo la campaña publicitaria al Gobernador Horacio Serpa Uribe, y en pago del Senador Serpa le dio el manejo de los medios de comunicación, la pauta y toda esta cosa

en el gobierno del señor Serpa; ¿cómo vino a parar a Casanare? Sencillo, es muy allegado a Constantino Tami Jaimes, ex agente Interventor de la empresa de servicios públicos de la ciudad de Yopal; todo va cogiendo su tónica, todo va cogiendo su realismo.

Por cierto, era para fidelizar usuarios de aseo y no lograron ninguno; mandaron las encuestas que realizaron en cajas desde la ciudad de Bucaramanga a la empresa de servicios públicos, pero empezando este año y el contrato finalizó el año pasado, y el señor es tan pobre, Jorge Salim Eljach, que se puso un sueldo mensual de 2.500.000 pesos, sin venir a Yopal a hacer el trabajo. Contrato número 0188 del 26 de diciembre del 2013, Eninco S.A., valor 1.300 millones, objeto: mejoramiento de la gestión de los servicios de agua potable; no nos ofendan de esa manera, ¿Cómo han mejorado el sistema de agua potable si no tenemos agua potable? Se tiran 1.300 millones, eso honestamente da tristeza.

Como podemos apreciar con estos ejemplos, la empresa ha venido sufriendo una serie de gastos innecesarios que la tienen al borde de la quiebra, ya que adicionalmente presente pérdidas continuas en sus balances; frente a este tema la Contraloría Departamental de Casanare se ha pronunciado, pero le dijeron: "usted no tiene competencia", le dijeron en la empresa de servicios públicos y la misma Superintendencia. Ahora bien, según el informe de la firma Auditing & Accounting, quien fungía como Contralora de la EAAAY, hay que hacer otro reconocimiento: Le pagaban 5 millones a esa empresa, pero la Contraloría Departamental de Casanare también hace el mismo trabajo, o sea, pagaban dos veces por hacer un mismo trabajo.

¿Será por eso que le quitaron el contrato a esta empresa y contrataron otra contralora en la Superservicios, doctora Claudia Patricia? Esa empresa evidenció una serie de irregularidades en el proceso de contratación, tengo las pruebas de los CD que ustedes me hicieron llegar, de un derecho de petición que respondieron tardíamente; dice esa empresa: irregularidades como, por ejemplo, firmas de los contratistas no coinciden, los valores de los ítems están sobredimensionados, nos llevan a cuestionar entonces el manejo pulcro de la empresa por parte de los agentes interventores, lo que afianza la debacle de la misma.

Adicionalmente y analizados todos los antecedentes, podemos deducir que en este caso el remedio salió peor que la enfermedad, ya que con dos años de intervención por parte de la Superservicios, lo único que los usuarios de Yopal hemos recibido de la empresa es una presunta desidia administrativa, carnaval de contratos, gastos innecesarios, mentiras y verdades a medias, e invoco a la agente interventora que nos muestre hoy el documento, mediante el cual se canceló el contrato de fiducia con la Fiduciaria Bogotá por 11.900 millones de pesos; no nos lo han mostrado, el endeudamiento está así los recursos nos los hayan desembolsado, porque inclusive en comunicado de prensa de la Superintendencia, el 026 del 16 de abril, textualmente dice: "la Superservicios reafirma que si bien se encuentra aprobado por el Fondo Empresarial un cupo de endeudamiento a la empresa, para la reposición de la planta del tema de tratamiento, no es un hecho la utilización de esos recursos.

Cualquier decisión dependerá de una alternativa que se defina". La señora Superintendente se reunió con el alcalde en Bogotá y dijo que eso se iba a cancelar, cuando vino el ministro dijo que eso se iba a cancelar, pero resulta y pasa que con los bancos es documento en mano y le vamos a creer, señora Superintendente. Concatenado con lo anterior, honorable Senadores; por cierto, es la segunda vez que viene la Comisión Sexta, la diferencia es el escenario porque el problema sigue igual.

Insto a la Procuraduría General que me diga si en su despacho se lleva a cabo investigaciones disciplinarias contra la señora Superintendente de Servicios Públicos y los 3 agentes interventores que han pasado por la empresa, ya que pasaron 2 años, los cumplieron el 4 de mayo, y la situación del servicio en Yopal no se ha superado y por el contrario, lo que se observa es gastos injustificados; ello lo traigo a colación ya que insisto, si al alcalde de Yopal lo destituyeron porque en 15 meses no superó la crisis, ustedes llevan 24 meses y tampoco han hecho absolutamente nada.

¿La ley es para los entes territoriales y no para los funcionarios del orden nacional?, es la pregunta que queda en el ambiente. Reitero, como Veeduría Ciudadana 005 del 2013 exigimos la devolución de la empresa de servicios públicos de Yopal al municipio, ya que al Gobierno nacional le quedó grande la solución del problema y es con recursos del Gobierno departamental de Casanare en su gran mayoría que se está solventando la crisis de agua en esta ciudad.

Lo único que hemos recibido del Gobierno nacional son shows mediáticos en cabeza del Ministro de Vivienda, la Viceministra, que hace presencia aquí, y la Superintendencia de Servicios, que creen que con dar declaraciones de prensa sesgadas a los medios nacionales, solucionan el problema, pero no pueden pasar de agache en esta crisis.

doctora Claudia Patricia, invocando el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, que me permite llevar ante las autoridades nacionales de manera respetuosa derechos de petición, elevo derecho de petición de manera verbal, como me lo permiten, en los siguientes temas: primero, señora Superintendente, debido a las dos causas que conllevaron a la intervención por parte de su despacho de la empresa de acueducto y alcantarillado y aseo de Yopal, los agentes interventores en 24 meses no la han subsanado, ¿Cree usted que dicha gestión fracasó? Segundo, señora Superintendente, explíquenos el o los motivos por los cuales su despacho no devuelve la empresa a la administración municipal de Yopal.

Tercero, se nos diga si el informe presentado por la Sociedad de Ingenieros de Colombia, que hizo el diagnóstico de la planta modular que colapsó es verídico o no, ¿Por qué? En uno de sus apartes, como lo dice el Concejal Leonardo, dice que la planta no sirve absolutamente para nada, pero en otro de sus apartes menciona que la planta sirve siempre y cuando se construyan 4 tanques de acero inoxidable, que por aquel entonces en el informe lo calcularon en 20.000 millones de pesos; ahí se pregunta uno: **¡a**h!, y los 11.900 del endeudamiento, algo de razón tiene entonces el estudio, ¿Para unas sí, para otras no?

Finalmente, se nos diga qué pasó con las actas de entrega de los agentes interventores que ya no están en el cargo, caso Constantino Tamí Jaimes, que según la auditoría Auditing & Accounting, no entregó acta de entrega de la empresa. Y finalmente, si se va a reiterar el nombramiento del doctor Daniel Posada al frente de

la misma, cuando en declaraciones suyas han mencionado que le ha quedado grande el manejo de la empresa de servicios públicos de Yopal.

El Presidente:

Manifiesta que están prohibidos los aplausos, solicita a los intervinientes el uso racional del tiempo, en aras de hacer algo constructivo, pide también respeto hacia las personas que están presentes. Para que hacer uso de un buen vocabulario constructivo frente a esta problemática. Acto seguido ofrece de la palabra al señor Nelson Forero, Veedor del Acueducto.

Señor Nelson Forero, Veedor del Acueducto:

Gracias por permitirnos expresar, a nombre de la comunidad del municipio de Yopal, esta situación que lamentablemente en el día de hoy ya llevamos más de 4 años sin agua.

Hoy nosotros como Veeduría queremos solicitar muy respetuosamente, de parte de las entidades de control, resultados concretos sobre la problemática que hoy cumplimos más de 4 años sin agua. Se han violado derechos fundamentales que están consagrados en nuestra Constitución y aun así las instituciones no dan resultados, ni mucho menos las entidades de control, ya que si bien es cierto hay una institución, no creemos que sea justo con la comunidad del municipio de Yopal y que sea suficiente una situación que en el día de hoy pues como comunidad, como ciudadanos lamentamos profundamente.

No podemos entender cómo después de 4 años siguen nuestros vecinos, ciudadanos detrás de un carrotanque, pidiendo un balde de agua, pidiendo nuestros abuelos, nuestros padres, tiene que cargar baldes de agua, que a la postre les presentan situaciones complicadas de salud. Eso en los medios no se ve, pero aquí en la realidad seguimos con una problemática que cada día se vuelve más intensa, y si uno analiza la situación de la empresa, cómo se han venido dando estos hechos, encontramos que hoy los carrotanques van en una curva ascendente, o sea, se están contratando más carrotanques para una solución que debería estar en una curva descendente, o sea, menos carrotanques, más pozos profundos, más soluciones reales. Pero yo me voy a referir a un tema en concreto, los pozos profundos; esa era la medida que para todos nos solucionaría la problemática en poco tiempo, con una calidad de agua muy buena.

Nos opusimos rotundamente a esta solución porque hay 23.000 millones de pesos que hoy solamente nos están arrojando 80 o 90 litros por segundo de agua. Después de 3 años, después de que se hizo el convenio, ¿Creen que es justo que solamente con una inversión tan multimillonaria, se dé una solución de 80 litros por segundo para los ciudadanos de Yopal? Ese problema de los pozos profundos no ha terminado y todavía nos siguen tocando como una solución definitiva y una solución alterna. Hoy nos plantean a la comunidad que hay una institución que va a hacer otros dos pozos profundos, aparte de los contratados, y eso pues para nosotros, si viéramos realmente soluciones, si realmente abriéramos el grifo de nuestras casas y llegara el agua, diríamos bien, pero no lo estamos viendo así.

Respecto a la situación financiera de la empresa y la gestión de la Superintendencia, porque todos sabemos que el destituido alcalde Celemín estuvo alrededor de 15 meses al frente de esta problemática y no le dio solución, pero hoy la Superintendencia, cuando ha tenido multimillonarios recursos, cuando ha tenido todas las posibilidades para dar una solución, encontramos, y analizando los estados financieros de esa empresa, unas pérdidas acumuladas en los últimos años de 16.000 millones de pesos y los últimos 2 años son más de 10.000 millones, cuando ha estado administrando la Superintendencia.

Entonces uno como ciudadano se pregunta ¿Es lógico que se tome o se intervenga una entidad para dar una solución y que ahora es más grave el problema?, porque si no tenemos agua por un lado, tenemos una empresa que está ad portas de perderse totalmente, y yo le digo al señor Agente Interventor, ¿Usted cree que en el último año, el 2014, las pérdidas de la empresa por 5.000 millones y en el anterior otros 2,000 millones, son 7.000 millones en esos 2 años, cuando nosotros como ciudadanos no estamos viendo reflejado ningún beneficio?, y aparte de eso quieren endeudarla con 11.900 millones de pesos, más unos intereses que en el total suman más de 15.000 y el que tiene que pagar esos endeudamientos son los ciudadanos de Yopal, con lo cual se pregunta uno:

¿Y los órganos de control, cuál es la función real?, ¿Sí están dando unos resultados positivos, señores Senadores? Si es necesario, ¿Tendríamos que modificar las leyes?, porque es que definitivamente la corrupción no se ve solamente aquí en Yopal, uno lo encuentra a nivel nacional, cada día son escándalos en el Ministerio de Defensa, en todas las instituciones, y seguimos como si no pasara nada. Entonces uno dice: definitivamente como que aquí le va bien es a los delincuentes, porque no dan soluciones, acaban los recursos y se violan los derechos fundamentales.

Si uno como ciudadano se pone a analizar lo que está sucediendo en el país, donde las instituciones están cada día decayendo, las altas cortes, que serían las que nos deberían dar ejemplo, se encuentran con corrupción, se encuentran con problemas que uno no entiende, y entonces ¿A quién acudimos?, ¿a dónde vamos a reclamar? Si hoy, después de 4 años, no tenemos agua y nuestras cortes, los jueces, todos son corruptos, no digo todos pero la mayoría, ¿Qué hacemos? ¿Quién nos va a defender de esta situación? Ustedes señores Senadores, son los que aprueban las leyes, son los que la reforman o son las que las derogan, y aquí nosotros queremos eso, si hay leyes que no funcionan porque las entidades de control están amarradas, pues entonces modifiquémoslas, pero queremos resultados; no puede ser normal en una comunidad civilizada que un problema que a todas luces es fácil de solucionar.

Nosotros como veedores estamos haciendo de la ayuda de la comunidad civil unos estudios y diseños, para decirles, señores Gobierno, aquí hay una solución, se puede traer una agua que tiene mejores calidades que de la misma fuente de La Tablona, que los pozos profundos, que tiene el caudal, que tiene el oxígeno, que tiene el ph mejor que cualquiera de esas, solamente con una conducción de 10 kilómetros de tubería y con un tratamiento pues razonable.

Si aquí hay sentido común, no creo que tengamos que importar tecnologías de Israel o de Estados Unidos para dar una solución, cuando el agua la tenemos a 10 kilómetros, y tenemos que esperarnos 4 años porque unas instituciones ineficientes tienen que castigarnos de esta forma, porque es que no es solamente el cas-

tigo del dinero, es el castigo que tenemos que sufrir nosotros como ciudadanos porque estamos sufriendo problemas de salud nosotros, nuestros hijos, nuestros padres y todos, y seguimos en reuniones, en debates, pero no hay ninguna solución.

Si ustedes que tienen el poder, son los que administran los recursos públicos, no dan solución, y nosotros, que no tenemos recursos porque nos toca pedir limosna para hacer unos estudios y diseños, y en este momento felicito a las instituciones que nos están ayudando en esos estudios y diseños, para traer una línea de aducción desde la quebrada La Yopera hasta la bocatoma de La Tablona, donde la universidad Unisangil, por ejemplo, nos está ayudando, donde instituciones que han aportado recursos, pocos, pero hemos podido trabajar, ya estamos, y creo que en un mes podemos dar esos estudios y diseños.

Entonces el llamado muy respetuoso es para que los entes de control pues nos den resultados reales, tangibles a la comunidad, porque si seguimos con la problemática y no hay ninguna solución, pues por lo menos que nos digan aquí se va a recuperar todos estos recursos que se han invertido en una forma desmedida.

El Presidente:

Cede la palabra al señor Emiliano Jurado, Presidente del Acueducto.

Presidente Sindicato del Acueducto de Yopal, señor Emiliano Jurado:

En el resumen que mostraba el Senador Jorge Prieto ustedes podrían ver cómo en el bypass se hizo con el mismo personal de la empresa de acueducto, y no solo se hizo el bypass, se hizo el sistema provisional de La Tablona. Si ustedes ven las inversiones altas en el año 2011, no hubo inversiones tan altas, no hubo inversiones en carrotanques, ¿Por qué? Porque eso lo asumieron los trabajos del provisional, lo hizo el personal de la empresa, rescatando todos los equipos que estaban en la planta que se cayó, lo llevamos a La Tablona y en este momento es lo que nos está dando agua en Yopal; es el mismo sistema provisional que se hizo en junio del 2011.

El sistema del bypass también se hiz**ó,** apoyo de la petrolera y los mismos trabajadores de la empresa. Por eso el sindicato ha denominado que el problema de la crisis de Yopal es un castigo por recibir muchos recursos; en el momento de la crisis hubo varios: Uno, el bypass, el sistema provisional y luego se montó una medida en la cual se colocaban tanques de 5.000 litros en los barrios, para que la gente los cogiera; ¿Quiénes instalaban esos tanques? Los instalaban en horario extraordinario, sin cobrar nada, los mismos trabajadores y las juntas de acción comunal; el que quería tener su tanque en su barrio, iba y recogía su llanta, la empresa les ponía transporte, ellos mismos los ubicaban con los trabajadores; eso se llama una solución emergente; habían unos carrotanques pocos por Ecopetrol, era el momento fuerte de la crisis.

Después de que se hace la firmatón en marzo del 2011, entre todos los presidentes y las fuerzas vivas de Yopal, y va Planeación y aprueba los pozos, y empiezan a llegar los recursos, empieza el calvario para los yopaleños y me hace acordar una frase de un personaje muy conocido aquí en el tema del agua, Saúl Díaz; él me dijo el primer día que yo entré a trabajar y me dio la inducción en la estación de bombeo, que la inaugurábamos después de que Yopal venía de muchos años de crisis de agua, y le dije: "don Saúl, ¿ahorita sí vamos a tener agua?" Y me dijo: "no mijo, el día que haya agua en Yopal, se acaba el discurso de los políticos", y a la fecha de hoy nos damos cuenta que tiene toda la razón. Entonces hemos visto un gran esfuerzo: cuando empieza la empresa a ser manejada, más por los jueces que por la misma planeación de la empresa, ¿Por qué digo por los jueces?, ¿Por qué se montan las medidas? Porque a través de una acción popular obligan al Gobierno nacional, departamental, municipal y a la empresa a aportar unos recursos para la crisis, pero vemos cómo de una manera, no sé si diría inteligente o cómo, cómo nos cogen esa cantidad de recursos, los planifican también y todo se ha ido al plan de contingencia.

Llevamos más de 50.000 millones en planes de contingencia, cuando se dice que la planta definitiva vale 57.000. Vemos cómo se sube la escala de carrotanques: en el 2011 cero carrotanques pagados por la empresa o por las entidades oficiales, cuando era la crisis máxima, pero en el 2012 ya subimos a 600 millones, pero en el 2013 subimos a 1,200 millones, en el 2014 subimos a 1,900 millones; hacemos una advertencia a la Súper y a todos los entes en el 2014, en septiembre, decimos que la curva va hacia arriba en los carrotanques, cuando debe ir hacia abajo, y tenemos la sorpresa que para el primer semestre del 2015 el contrato de carrotanques es por 4.700 millones de pesos, cuando la empresa recauda, en todo lo que recauda en acueducto, un valor de 3.600 millones al año, o sea, que el gran problema de los servicios públicos en Yopal y del agua es tener muchos recursos.

Teníamos una reunión con la Superintendente hace 8 días y hablábamos, y alguien me contestaba y me decía: "Es que esos recursos no son de la empresa", los 4.700; pues claro que son, porque de dónde los va a tener, pero sí son de los casanareños, eso es del plan departamental de aguas, esos recursos, que han sido mal planificados porque el que pasa el proyecto para la contingencia es la empresa, y se lo aprueban como 50 organizaciones, pero el que los pasa es ellos y van directamente a unos carrotanques, que en la auditoría que hizo la organización sindical, en el mes de junio del año pasado, aprobada por la misma gerencia, encontramos que una tractomula que le pagan 900.000 pesos-día, entregaba 5 metros cúbicos de agua, o sea, que valía alrededor como de 180.000 pesos cada metro de agua cúbica, cuando por la llave vale 1.000 pesos.

Después de haber esa auditoría, habían 3 tractomulas y vaya sorpresa que nos encontramos con el nuevo contrato y ya no hay tres, hay cinco, o sea, que necesitaban aumentar para llevar otros cinco metros cúbicos de agua, y eso no ha parado así: Con los tiempos todos los yopaleños aquí ven las filas de tractomulas en el estadio y todo; desde hace 8 días no las vemos porque se ha venido oxigenando el tema, venía la Comisión Sexta; no sé dónde están poniendo los carros, pero todos tenemos claro que si hay dos pozos para cargar 50 carros y si una tractomula demora 2 horas en cargar, pues en el día no se pueden cargar más de cinco.

Entonces es un llamado por la solidaridad del pueblo yopaleño a que por favor demos agua; si el agua de nosotros nos la dieran así como nos dan esos informes de plata, sería una belleza, porque plata sí hay mucha, si usted mira el recuento de plata, son 302.000 millones, eso es muchísima plata; qué bien que eso no fuera

plata sino que fuera agua. En el tema de la planta modular que se cayó, ¿Cómo es posible que en este momento, con el desperdicio de plata, con toda la problemática, no haya un culpable?, ¿Cómo es posible que se piense en un endeudamiento de 12.000 millones en otra planta modular?, y uno queda como loco, y no nos han mostrado ni diseños ni nada de la nueva planta, pero sí saben el valor de cuánto es; y ¿Cómo es que nos dicen que no sirve el 100% de la planta modular que hay allá, pero en el sitio van a construir la otra? Estábamos mirando los espacios en la organización y los espacios son mínimos, una planta que quedó ahorita que no cabe ni un camión para descargar el químico y en ese espacio pensaban construir otra; eso es gravísimo.

Lo otro: Que el sindicato siempre ha estado de acuerdo con el tema de los pozos profundos, pero que los conecten en su tiempo: Estaban para 7 meses y llevamos 36, y no han sido conectados; nos inauguran un pozo hace 8 días, ¿Quiénes estuvieron presentes en la inauguración?, pero quisiera preguntarle a cualquiera de los barrios aledaños, ¿Les ha llegado una gota de agua de ese pozo? Hoy no se ha inyectado un solo litro de agua del pozo que se inauguró hace 8 días, seguimos en pruebas, entonces imagínense la planeación que está llevando nuestra empresa.

Tenemos el pozo del Materno Infantil, que se lo mostró la organización sindical al agente interventor en diciembre, que lo conectamos con nuestros recursos, porque no nos dieron ni el acople, le dio agua a 7 barrios; luego nos dicen, y los desconectan, que no les llegaba buena presión, que era mejor en carrotanques. Tenemos el pozo de Megacolegio con más de 10 litros por segundo y no lo conectan porque la presión no le llega a los barrios, y ¿cómo hay pozos como el de San Jorge que tiene como 5 litros por segundo y le da agua a San Jorge y le da agua a carrotanques? Yo miro una desidia en conectar todos los pozos profundos de Yopal por una razón muy sencilla: Por seguir con el negocio de los carrotanques, que es un negocio muy bonito.

El pozo del Núcleo Urbano 2: Cómo es posible que se hacen 4 pozos para la crisis de agua en Yopal, el Núcleo Urbano 2 tiene un pozo propio, tenía agua allá, una acción judicial se los quitó, pero ellos tienen agua de su pozo, y mandan un pozo de los que estaban para la crisis en Yopal para atender el Núcleo 2, ¿Por qué? Porque dieron una proyección futura de Yopal en población y estamos de acuerdo, pero no podemos decir que para garantizar el agua en el futuro no le vamos a dar agua a los del presente; ese pozo hubiera quedado ubicado en la parte céntrica de Yopal, en el punto donde estamos graves.

Para concluir, el sistema provisional, tal como se montó hace 4 años, se le han caído cosas mínimas, cosas que valen 500.000, 400.000 pesos, para que funcione bien y le da agua a todo el centro de Yopal sin ningún problema, como lo está dando en este momento. Rápidamente le digo el problema de aseo: la empresa de nosotros en este momento tiene mayores suscriptores, no por la gestión comercial de la empresa, lo ha hecho por la gestión comercial de todos los usuarios de Yopal que quieren a nuestra empresa, todos los líderes cívicos, y les agradecemos, pero está totalmente descuidada, ha sido atacada por la misma Superservicios y ha sido atacada por la de Industria y Comercio, cuando nos quitan los usuarios de manera fraudulenta. En el tema de alcantarillado también tenemos problemas: Hemos venido en los últimos años en retroceso de los sistemas, un sistema daña al otro; en este momento hay un sistema que ahorita entraba en abril y a la fecha no ha entrado.

El Presidente:

Reitera hacer uso moderado del tiempo ya que hay que volver a la sesión formal. Acto seguido cede el uso de la palabra el señor Jorge Enrique Ortiz.

Señor Jorge Enrique Ortiz:

Aquí se ha dicho todo, no traigo ningún discurso, 4 años de dolor, de tristeza, de sufrimiento, pero le quiero decir a ustedes, señores de la Comisión Sexta, que hay varios partidos aquí representados. Yo quiero hacerles una pregunta, ¿Dónde están las cabezas, los culpables de esta negligencia que se ha presentado en este departamento? Al único que han sancionado es al doctor Wilmar Celemín. Pero yo quiero preguntarles a ustedes, ¿Por qué la justicia no cumple con un derecho de igualdad? El Senador Jorge Prieto tocó algo fundamental debido a todo este proceso de escasez de agua, pero cuando sucedió la tragedia aquí en el departamento de Casanare, Yopal, estaba de alcaldesa Fernanda Salcedo.

Aquí estuvo Santos y no fue capaz de venir y saludar al pueblo, se fue al sitio a la tragedia; a la Alcaldesa le dijo que no se preocupara porque tenía asegurada la planta de tratamiento de agua, que él iba a cumplirnos, han pasado cuatro años y efectivamente la única cabeza que rodo fue la del alcalde.

Doctora Patricia Duque, bienvenida a Casanare, pero parece que usted, con todo el respeto, no tiene sentimientos, parece que Casanare solamente le interesa al Alto Gobierno es por el crudo. Si destituyeron al Alcalde, por analogía, escuche la palabra, por "analogía" la doctora Patricia Duque no debería estar en ese cargo, porque es la culpable directa también, aquí hay muchos culpables, yo les pido señores Senadores, que en verdad ustedes lleven eso a profundidad porque a estas alturas vienen y aprueban ya el contrato.

Yo vengo de multinacionales, empresas privadas, usted no puede sacar una licitación sin saber a dónde va a construir; ustedes que en verdad los tienen muy pero muy descuidado el Alto Gobierno. Ahora nos están haciendo vías y todo, ¿Pero para qué? Para bien de las multinacionales. Pregunto: La economía del Casanare se cayó, las vías secundarias, terciarias, están vueltas nada, ¿Y el Gobierno se ha preocupado en cuánto nos va ayudar económicamente para mantener esta población? Aquí no hay industrias, señores; aquí no ha habido un gobernante que industrialice a Casanare; aquí solamente se dedicaron fue a sacar el crudo y la mayoría, me atrevo a decir porque trabaje 18 años en el sector de hidrocarburos, llevo 24 años en el Casanare y lo sé y lo siento que la mayoría de la gente que contratan es de afuera, y aquí cuando hacemos propuestas, nos envían el Esmad a darnos garrotera. Aquí está la veeduría, uno de ellos, uno, dos tres, fueron metidos a la cárcel por salir a protestar.

Yo quiero que se pongan la mano en el corazón, no miren a Casanare por el crudo, mírenlo porque aquí está el futuro, es la despensa económica agraria Casanare, y ustedes son los padres de la Patria, y les repito con mucho respeto, tardía la visita de ustedes, señores. De igual manera no pudo pasar en alto porque ustedes están en el Congreso, miren, el orden público en

Casanare se le salió de las manos a las autoridades. El consumo de droga en los parques, en los colegios, ¿Y dónde está el pie de fuerza reforzado? Todo lo que dijo el Presidente Santos. Que haya justicia por igualdad.

El Presidente:

Sugiere para las personas próximas a intervenir, tengan cuidado en hacer aseveraciones contra personas directas y demás, porque para eso son los organismos de control, está presente el Vicecontralor. Acto seguido cede el uso de la palabra al Concejal Nelson Figueroa.

Concejal municipio de Yopal, Casanare, señor Nelson Figueroa:

Realmente ya conocemos la historia, ya se ha hecho un resumen total de lo que nosotros tenemos hoy, que es la crisis de agua del municipio de Yopal. Desde el Concejo Municipal estuvimos nosotros en el 2013 allí en el Congreso, con algunos concejales; igualmente en su momento nos acompañaba también en esa delegación que estuvimos allí varios concejales, que estuvimos allí en el Congreso, donde manifestábamos realmente la crisis del agua de nuestro municipio de Yopal.

Hemos hecho este seguimiento, pero hoy realmente, Viceministra, tenemos dos puntos importantes: El primero, el tema de los pozos profundos, ya está conectado el primer pozo, ¿Cuándo tendríamos ya conectados los cuatro pozos restantes, para tener el agua para nuestro municipio de Yopal? El otro punto, Viceministra: En este momento ya está el contrato para la construcción de la nueva planta para nuestro municipio de Yopal, ¿Cuándo tendríamos ya la construcción? Que empiecen ya a construir esta planta, Viceministra. Son esos dos puntos importantes; aquí ya no podemos llorar sobre la leche derramada, ya está claro, lo conocemos. Viceministra, necesitamos la conexión de los pozos profundos y empezar la planta definitiva de agua para el municipio de Yopal, porque en estos momentos llevamos en el tema de los carros tanques 4.700 millones.

Nosotros hicimos un debate en el Concejo Municipal, citó a un debate hace 15 días, allí en el Concejo Municipal, el Concejal Nelson Figueroa, donde hablábamos del tema de los carrotanques: Van invertidos 4.700, hoy llegamos ya a los 7.500 y si seguimos así, vamos a llegar a los 13.000 millones en el tema de contratación de los carrotanques. Creo que ya es el momento de conectar e igualmente el tema de la nueva planta de nuestro municipio de Yopal. Para que hoy nos tenga realmente una respuesta al municipio de Yopal: ¿Cuándo ya tendríamos estas fechas?

El Presidente:

Ofrece la palabra al señor Arsenio Sandoval.

Señor Arsenio Sandoval:

Hace dos años hubo un debate en Plenaria del Congreso de la República, se delegaron unas comisiones, pero lamentablemente no hubo seguimiento. Por eso mi invitación respetuosa es que hoy se nombre una comisión y a todo lo que hoy se acuerde en este recinto, se le haga seguimiento específico; eso en primer lugar. Aquí debe haber verdad, justicia y reparación, como se ha mencionado.

Hay un tema que sí me preocupa mucho, les voy a dar las siguientes cifras: la población de Yopal somos 170.000 ciudadanos en promedio; los 170.000 ciudadanos requerimos más o menos unos 450 litros por segundo de agua. En estos momentos con los pozos profundos, así entren en funcionamiento, pero con lo que han dado los dos únicos en funcionamiento, sólo se tienen 70 litros por segundo. El otro tema es el de la planta modular, lamentablemente no está en funcionamiento ahora que entra el invierno, porque el agua se enturbiese y los tanques que se derrumbaron pues no sirven para hacer los procedimientos de sedimentación.

Entonces ¿Aquí algún Senador del hermano departamento de Boyacá?, mire lo siguiente: el acueducto definitivo de la ciudad de Yopal, que es el resultado de las luchas populares, en este escenario hace unos dos años empezaron las grandes movilizaciones, y que finalmente nos escucharon, y bueno, por lo menos ya se adjudicó el contrato final, que esperamos arranque pronto, pero existe este tema que es muy delicado: En los estudios finales determinaron que el agua se va a captar del río Cravo Sur, pegado aquí a la ciudad de Yopal.

Resulta que ese río Cravo Sur, más o menos pasó de tener un caudal de 57 metros cúbicos por segundo hace 20 años y como consecuencia de las sísmica desenfrenada que ha habido en el Casanare, sus caudales actualmente no sobre pasan los 37 metros cúbicos por segundo, o sea, que si no protegemos las cuencas hidrográficas, si no protegemos los caudales de ese río, tengan ustedes la plena seguridad que en unos 20 o 30 años el río Cravo Sur es historia y entonces la planta que se va a construir, ¿De a dónde la vamos abastecer de agua?

Por eso solicito de manera inmediata a la Comisión que se haga un equipo interdisciplinario entre las autoridades de Boyacá y las autoridades de Casanare, para que se proteja las cuencas hidrográficas del río Cravo Sur. Les voy a dar otro dato: Todos los ríos perpendiculares, todos los cañitos perpendiculares a la Marginal de La Selva, hace 10 o 20 años tenían caudal y ahoritica ustedes pueden pasar y absolutamente todos los ríos o los caños están secos, ¿O miento? Y mi invitación muy respetuosa, protejamos el río Cravo Sur.

Finalmente, por aquí un compañero estaba proyectando una imágenes sobre la idea de La Yopera, que se manifestó aquí por parte de un veedor, la cuestión es la siguiente: en verano no hay problema para el abastecimiento del agua de la ciudad de Yopal, es que el tema aquí es delicado: Si bien es cierto se firmó el acueducto definitivo, pero su construcción se demorará un año, o esperamos arranque próximo, entonces de aquí a que se construya el acueducto definitivo, ¿Qué hacemos? No tenemos pozos profundos terminados, la planta modular no funciona, el tema de los carrotanques, que es ineficiente, entonces ¿Qué hacemos ahoritica en invierno, para la ciudad de Yopal darle agua?

Entonces resulta que el problema que existe es que la quebrada llamada La Tablona, en épocas de verano pues tiene un agua clara, entonces se le hace un tratamiento preliminar en los filtros de la planta que se derrumbó, porque eso más o menos funciona. El problema es en invierno, porque en invierno el agua llega turbia y desabastecimiento total; la idea de traer agua de La Yopera es porque esa agua, así llueva, el agua sigue siendo clara. Y un tema muy importante, es que afortunadamente esa quebrada está en territorio boyacense y digo que afortunadamente porque si estuviera

en territorio casanareño, seguramente estaría seca porque allá no han permitido sísmica.

Esperamos que éste no sea un debate más, esperamos que aquí se nombren comisiones expeditas y le hagamos un seguimiento específico, y que en ese nuevo contrato que va a iniciar, no vaya a haber corrupción. Finalmente invito a los Senadores, las empresas de servicios públicos, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de la ciudad de Yopal, como todas las de Colombia, solamente las han utilizado para hacer convenios y contratos y evadir los procedimientos de licitación pública, argumentando el derecho privado. Esos pozos profundos, que lamentablemente después de 3 años hasta ahora va el segundo, se adjudicó bajo la modalidad de urgencia manifiesta, es decir, a dedo y hubo problemas.

Esa planta modular que se derrumbó, de 11.500 millones, también se adjudicó bajo la modalidad de urgencia manifiesta, es decir, a dedo. Y en ese tema de los estudios finales, donde también hay dudas y que nosotros hicimos todas las recomendaciones, después de las movilizaciones sociales, 30 reuniones, Senador, con todos los ministros aquí, donde tuvimos la oportunidad de presidir esas reuniones, hubo errores, entonces hay que revisar las empresas de servicios públicos, para que no se conviertan como la de la ciudad de Yopal, solamente en un fortín político para pagarles favores a los que han sido elegidos, dando dádivas a la ciudad.

El Presidente:

Somete a discusión y aprobación retornar a la sesión formal.

El Secretario:

Manifiesta que ha sido aprobado.

El Presidente:

Concede el uso de la palabra a la Senadora Rosmery Martínez.

Honorable Senadora Rosmery Martínez Rosales:

Les quiero dejar una reflexión en esta constancia: los ordenadores del gasto, los Gobernadores y los Alcaldes de turno, ¿Qué hicieron por esta ciudad? Yo estuve en el 2006 y tenían la crisis, estuve en el 2010 y estaba la crisis; normalmente nosotros gestionamos y hacemos estos debates, pero los ordenadores del gasto son los que distribuyen. Ahora yo les pregunto a ustedes, con el debido respeto, esta convocatoria era para estuviera apoteósica y atiborrada en esta Comisión, qué bueno que ustedes sacaron una mañana entera y que ustedes sean multiplicadores de vida en el día de hoy, porque era para que este escenario democrático estuviera repleto, pero las voces que hemos escuchado acá nos dan la tranquilidad de tener el conocimiento, y como lo dijo el presidente, vamos hacer parte de una comisión y yo desde ya, quiero que me anote en esa comisión, para que nosotros le hagamos un seguimiento.

Especialmente, aguantaron cuatro años, no depongamos esa lucha y especialmente yo si pido disculpas a la doctora Patricia, porque si ustedes realmente presumen o presuntamente creen, denuncian a las entidades, pero ella pone la cara hoy acá, está aquí; podía haber evadido con una carta, como lo hacen muchos Ministros, Viceministros, y hoy se desplazó de Bogotá y está dándoles la cara.

El Presidente:

Concede el uso de la palabra a la señora Superintendente.

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Patricia Duque Cruz:

Personalmente, Senador Prieto, aplaudo este escenario. No es la primera vez, como lo decía la doctora Rosmery, que la Superintendencia y yo en mi calidad de Superintendente esté en el Casanare. Los señores Veedores son testigos que desde el año pasado con el Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio y la Procuraduría General de la Nación, hemos venido haciendo presencia en el municipio, con el fin de buscarle una solución a esta problemática del agua.

Entiendo y de verdad, doctora Rosmery, es normal y hay que aceptar las manifestaciones de cada uno de los ciudadanos, eso sí dentro del marco del debido respeto, no solamente como mujer, sino como persona que ha acompañado toda esta problemática. La doctora María Carolina, Viceministra, forma parte del equipo que desde el año pasado estuvimos aquí con la veeduría del agua, que se conformó precisamente para esta problemática, y en el mes de noviembre logramos llegar a un acuerdo sobre lo que se estuvo trabajando el año pasado, en compañía de la Procuraduría.

Senador Prieto en su presentación inicial, y lo acabamos de ver, no es una problemática de hace cuatro años, es un problema de hace muchos años que viene arrastrando el municipio de Yopal; desafortunadamente las coyunturas, los colapsos de la planta, lo que paso con la modular, acrecienta mucho más la crisis del agua en Yopal, pero usted lo ha dicho en su intervención, y no fue posible que los alcaldes del momento llegarán a suscribir los convenios que se requerían, para poder sacar adelante la problemática; ni el problema del virus en el agua es de ahora porque entró la Superintendencia, eso sí lo quiero dejar claro, ni el problema financiero, ni los problemas de calidad del agua, ni la falta de continuidad son culpa de la Superintendencia. Quiero invitar al de la Veeduría 05, que ha sido muy insistente desde la semana pasada, están organismos competentes cuando uno tiene denuncias claras frente a un ciudadano; si tiene las pruebas contra Patricia Duque como Superintendente o como persona, que actuemos frente a las entidades competentes, pero aquí hemos estado nosotros.

Como todo lo que hemos dicho es que no se ha hecho nada por parte de la Superintendencia, yo me voy a referir al tema de los pozos profundos: es un tema que cuando entró la Superintendencia en el año 2013 a hacer la intervención, ya existía; obviamente que era un convenio suscrito por la Gobernación del Casanare y aquí nosotros no estamos haciendo propio actuaciones que no son nuestras, y la semana pasada ni el señor Ministro ni yo hicimos alardes de estar inaugurando obras, estábamos entregando y poniendo en ejecución un pozo que forma parte de la solución al problema del agua en Yopal.

De esos cuatro pozos profundos de los que tanto estamos hablando, que ya se han puesto en operación el pozo de Villa María y el Manga del Coleo, pues obvio que faltan dos pozos más, que los señores veedores lo conocen muy bien, que tenemos previsto que entren en operación en el mes de julio, con recursos de la Go-

bernación del Casanare, no de la empresa si no de la Gobernación.

Ahora uno de los veedores hablaba de la acción popular: sí hay una acción popular en el Tribunal del Casanare que involucra a la Gobernación, al municipio, al Fondo de Adaptación y a la empresa como tal. Para hacer claridad y no entrar en detalle de lo que ya todos han dicho, el tema de los carrotanques es un tema que no está asumiendo la empresa como tal, es un contrato que suscribió la Gobernación, el Plan Departamental de Aguas y está con aportes de cada una de las entidades involucradas a la acción popular. Entonces no hablemos que la empresa está invirtiendo y que ya para el primer semestre del 2015 tiene 4.500 millones sólo para carrotanques. Es válido aclarar aquí que todo esto es resultado de una acción popular, donde quien menos porcentaje de participación tiene es la empresa con un 5% de aportes.

Es importante destacar también los convenios y el apoyo que la Superintendencia ha dado a la empresa, suscribió el convenio con el Instituto Geológico, y yo sí quisiera, señor Presidente, que nos permitieran, que el señor agente tiene un video que se presentó la semana pasada, frente a las dificultades que se han presentado en materia de exploración de pozos.

Cuando se tomó la decisión de la exploración de pozos, no estaba la superintendencia, entonces sería bueno verlo para que la comunidad tenga claro él por qué se ha dificultado y se ha demorado el proceso de pozos y la entrada en operación de los mismos. Es un video muy corto que le deja claridad a todos de las dificultades que se han presentado.

Presentación de Video.

El Presidente:

Solicita se suspenda el video, para que la señora Superintendente continúe con su exposición.

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Patricia Duque Cruz:

Lástima que no se puedo ver, en el video se explicaban los inconvenientes que se han tenido y o que se tuvieron para la exploración de los pozos. Dejando claridad sobre el manejo de los pozos y la cobertura que estos han tenido y que la solución definitiva, que lo explicara el Viceministro enseguida, es producto del proceso licitatorio que adelantó el Ministerio con la Gobernación, para claridad de todos que ya se anunció también la semana pasada, que viene en curso ya la ejecución de esta licitación, continúo con lo que tiene que ver con la Superintendencia como tal.

Es importante recordarle a los señores veedores, que en la mesa del agua se logró el año pasado, lográramos un compromiso de reducción en las tarifas de un 15.86% para todos los estratos de los ciudadanos de Yopal, significando esto que la Superintendencia, a través del Fondo Empresarial, asumiera unos costos de unos contratos que tenía la empresa, para que esto no fuera a afectar los ingresos de la empresa como tal.

Señores Senadores, es imposible que un municipio subsista o se sostenga la estabilidad financiera de una empresa, cuando desde el año 2008 a la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Yopal no se le hace estudio de costos de tarifas y menos lo vamos hacer ahora cuando está recibiendo agua no apta para el consumo humano, quiero dejar claridad, y ese 60% ninguna empresa en el país podría subsistir, primero, sin un costo de tarifa actualizada, más sin embargo, ahí vamos y el déficit es normal, y sí, la empresa tiene un déficit financiero, que cuando nosotros entramos, lo primero que tuvimos que hacer fue establecer un plan de trabajo y establecimos una primera fase encaminada a la problemática del agua y buscar una solución a esto.

Dentro de ese déficit financiero, que no entiendo por qué hablaron ahora de 16.000 millones, cuando lo que nosotros tenemos reportado para el año 2014 fue un déficit de 3.700 millones, pero sí efectivamente tiene déficit la empresa y viene arrastrándose no de ahora, como lo dije inicialmente, sino de tiempo atrás. Entonces, es importante dejar sobre la mesa el tema de la reducción de tarifa, que se hizo desde el año pasado, y que nos comprometimos a que la sosteníamos hasta tanto se obtenga la solución definitiva al tema del agua en Yopal.

Recuerdo nuevamente el convenio que suscribimos con el Instituto Geológico, que como resultado de este convenio suscrito por la Superintendencia, el Instituto ofreció la perforación de ese nuevo pozo, que empieza ya su ejecución y aspiramos que en seis meses ese pozo esté funcionando en su totalidad; y suscribió el convenio con el Instituto Nacional de Salud, para poder tener garantía en las pruebas de agua, sin desconocer lo que está pasando.

Entonces, honorables Senadores, no es que la Superintendencia este pasando de agache, nosotros entramos a una empresa con muchos problemas, vieron las dificultades en las perforaciones, la demora en poner en ejecución esos pozos, se salía de las manos de la Superintendencia porque también dependíamos de un aval de la Gobernación, que lo logramos el año pasado, detrás de eso hay muchísimas cosas y es una preocupación de la Superintendencia como Gobierno nacional, del Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio, este tema de los ciudadanos de Yopal.

Por eso estamos aquí y señora Viceministra, yo creo que no nos hemos negado nunca a estar acompañándolos, a poner la cara, a hacer las veedurías, a atenderlos en Bogotá; siempre hemos estado dispuestos a acompañarlos y es una responsabilidad que nos asiste.

Y frente a la pregunta ¿Cuándo devolvemos la empresa? Cuando se superen las causales que llevaron a su intervención; eso está claro y la ley lo establece claramente. Entonces esperemos, ahora uno de los veedores decía ¿Por qué no aclara el tema de los predios? Las competencias son claras y es un tema de la licitación para la solución definitiva, es del Ministerio, ya la señora Viceministra lo dirá ahora en su intervención. Entonces honorable Senadores, sin entrar en más detalles, porque yo creo que ya los veedores fueron claros, el señor Contralor, quienes han tenido la oportunidad de hacer sus intervenciones, la problemática esta clarísima.

¿El cuestionamiento de la Superintendencia? No somos los únicos responsables de esta problemática del agua en Yopal, y el por qué, también lo decían ahora, se quiso endeudar la empresa, a ver, quiero aclarar eso, y tengo el acta aquí y lo dije la semana pasada, el señor agente ya expidió una resolución donde revocó ese cupo de endeudamiento que había aprobado el Fondo Empresarial de la Superintendencia, buscando una solución alterna, mientras se lograba sacar adelante la solución definitiva.

En vista de la petición que hizo la comunidad de Yopal, se tomó la decisión y el compromiso de la se-

mana pasada, delante del señor Ministro de Vivienda, decidimos nosotros que la Superintendencia expedía el acto administrativo y aquí está, el acta donde queda sin piso ese cupo de endeudamiento, que se le había autorizado al área allí, para que buscara una solución alterna a ese 50% restante del suministro de agua en Yopal. Entonces señor Presidente, yo creo, sin más detalle porque lo demás ya todo está dicho, esta es la gestión que ha adelantado la Superintendencia, el señor agente tendrá respuesta a muchos interrogantes, y el tema de aseo, que es una de las manifestaciones que hemos recibido permanentemente de los habitantes de Yopal, está el Superintendente Delegado para acueducto, alcantarillado y aseo, que ya lo permitieron, hará la exposición pertinente, si ustedes lo requieren.

El Presidente:

Cede el uso de la palabra al señor Alcalde del municipio de Yopal, el doctor Jorge García.

Alcalde de Yopal, Casanare, señor Jorge García Lizarazo:

Son tres puntos. La Primera, honorable Senadora Rosmery, yo quiero decirle que esto no está atiborrado ni lleno de pueblo porque desafortunadamente aquí en Yopal después de cuatro años de angustia ya la comunidad no cree en la institucionalidad, por eso ya la gente no nos cree; y debe ser el esfuerzo que nosotros debemos hacer, cada uno desde nuestras posiciones para recuperar, porque no tiene la culpa la Institución sino a veces son las personas que están al frente de ella, en ese sentido aquí llevamos cuatro años de sufrimiento, pero todo lo que escucharon ustedes aquí o en su gran mayoría es cierto.

Pero ustedes escucharon solamente la parte de inconformismo, lo que no es cierto o lo que no se ha dicho aquí es que las instituciones también han trabajado y han hecho cosas y hoy el Honorable Senador Jorge Prieto, ha mostrado un histórico del trabajo que se ha venido realizando y nos podemos dar cuenta que desde el mismo día que sucedió la tragedia aquel domingo 29 de mayo del año 2011, al otro día, las instituciones empezaron a moverse pero desafortunadamente no han sido eficaces en la aplicación de las diferentes políticas que sean trazado para solucionar el problema.

Es así que hoy vemos las mismas soluciones que se presentaron aquella vez todavía con carro tanques, todavía pensamos en los pozos profundos en la planta modulares y ha sido esta todo el tiempo de angustia, pero para bien honorables Senadores, el pasado 30 de abril ya se adjudicó el contrato de la construcción de la planta definitiva que eso es una esperanza por lo menos yopaleños ya está el contrato, ya esta los recursos, ya está todo la gestión hecha en ese sentido de solucionar definitivamente el problema de agua potable en Yopal.

Desde la alcaldía vamos hacer ese acompañamiento riguroso y estamos comprometidos y desde el día que llegamos a la administración municipal hemos asumido esto con mucha responsabilidad y yo agradezco que desde el 30 de marzo que llegamos aquí he encontrado en la Superintendente en el Ministro, en la Viceministra, en el Fondo de Adaptación, he encontrado en la Gobernación de Casanare, en los Veedores; he encontrado ese trabajo porque aquí todos han aportado en la búsqueda de esta solución, y hemos dicho que tenemos que articularnos y de esta manera es que se ha venido avanzando.

Hoy más que reconocer quiero darle la esperanza a Yopal que estamos cerca de lograr este cometido y por eso la Superintendente nos ha dicho algo importante, tan pronto se supere las dos causales por las cuales se intervino la Empresa de Servicios Públicos, vamos a tener nuestra empresa porque es de nosotros los yopaleños, y somos nosotros que tenemos que administrarla; en ese orden de idea, nos falta solamente una parte de cumplimiento que es la solución de agua potable, pero estoy seguro que con los pozos profundos al ritmo que vamos avanzando vamos a tener muy pronto agua potable aquí en Yopal, y ahí empezaremos la gestión de la recuperación de la planta de agua potable.

señora Superintendente, doctora Patricia con todo el respeto que me merecen las personas, yo quiero hoy hacer una reflexión y hacerle una solicitud; vemos como la Superintendencia en cabeza suya hace esfuerzos y vamos a Bogotá y nos reunimos y trabajamos, como la Viceministra, como el Ministro también, como el Gobernador de Casanare ha estado presente, como los Veedores han creado su propio proyecto y están colaborando y pensando en cómo solucionar el problema del agua, como los Senadores hacen ese esfuerzo en venir a Yopal para de primera mano conocer el problema, pero yo sí quiero que revise la gestión del señor Daniel Posada, yo pienso que hay que oxigenar la empresa, pienso y me refiero al agente interventor, no al ingeniero Daniel como tal, debe ser relevado porque ahí hay un teléfono roto que quisiéramos que no se presentara en este trabajo riguroso que estamos llevando para solucionar este problema.

Le pido respetuosamente que revisemos esta gestión y de ser posible nos releve esta persona para poder darle trámite como nosotros soñamos los yopaleños que con la rigurosidad con la agilidad y con el sentimiento yopaleños para poder solucionar el problema muy pronto, en este sentido quiero decir honorables Senadores que sí se ha trabajado, sí se han hecho cosas, que estamos angustiados, ¡claro! y que toda esta gente que ha hablado lo hace con un sentimiento especial porque de pronto Senadora Rosmery, no es fácil para nosotros ver a nuestros hijos vivir toda esa angustia conforme sumercé vivió la de su hija, nosotros todos los días vemos a nuestros hijos en el hospital, enfermos y llevados de todas las consecuencias que tiene no tener agua potable en una ciudad.

Por eso quiero que nos entiendan también y a las personas que nos han antecedido en el uso de la palabra, aquí somos respetuosos, hay gente decente, buena y en ese orden de ideas también le pido a los organismos de control que nos acaben el discurso, yo creo que esta en mano de usted señor Procurador, en manos de la Fiscalía, en manos de la Contraloría, esa respuesta para que cojan a los culpables. No son los Senadores, no somos aquí, los Organismos de Control.

El Presidente:

Cede el uso de la palabra a la señora Superintendente doctora Patricia Duque.

Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Patricia Duque Cruz:

Yo si quisiera pedirle al señor alcalde que concretara un poco más el tema de las quejas que se tienen frente al señor Agente, porque es que nos queda en el aire.

El Presidente:

Ofrece la palabra al señor Alcalde Jorge Lizarazo.

Alcalde de Yopal, Casanare, señor Jorge García Lizarazo:

Por ejemplo, una situación que me parece muy injusta: Yopal sufrió una situación de ingobernabilidad muy delicada al ser destituido el alcalde en propiedad el pasado 29 de enero, y no es justo que el agente interventor en cabeza de la empresa de servicios públicos, se preste 17 días después de estar un alcalde destituido, para hacer un convenio de 6.500 millones, de los cuales 5.500 millones eran para ampliación de redes de acueducto y alcantarillado.

¿Qué redes vamos a ampliar si no tenemos agua ni siquiera para llenar las de nosotros? Y aparte de eso se le pide por escrito dos veces que por favor se suspenda la ejecución de este proyecto y nos argumenta que tiene una tutela, pero la tutela solamente iba dirigida a los acueductos rurales, señor ingeniero Daniel Posada, por lo tanto usted no debía haber ejecutado este proyecto y máxime cuando el 92% del presupuesto está ejecutado, y yo propuse en la Mesa Técnica del Trabajo que esos 5.500 millones los dedicáramos para solucionar el problema definitivo del agua; necesitábamos esos recursos era para ponerle agua potable a Yopal, no para seguir ampliando redes, con todo respeto, y eso es una de las condiciones.

De otra parte, todos los periodistas, todo el mundo lo que está solicitando es que la información se dé a tiempo. No es justo que no encuentre en la página de la empresa de servicios públicos el documento que la Superintendente acaba de decir, que ya está y que lo puede conocer. Esos son documentos públicos y ha sido una de sus principales falencias. Se ha acompañado a tres o cuatro partes y he visto que ya la comunidad no quiere, no, no lo quieren, lo han insultado delante de mío y todas esas cosas, y hasta por seguridad propia, de pronto, es una situación bastante delicada para él.

El Presidente:

Cede el uso de la palabra la señora Viceministra de Agua Potable, doctor María Carolina Castillo.

Viceministra de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctora María Carolina Castillo Aguilar:

Quiero empezar dándole un reconocimiento a la ciudadanía de Yopal y particular al grupo de veedores que ha acompañado al proceso de toma de decisiones técnicas por parte del Ministerio, de la Empresa, de la Superintendencia de Servicios Públicos, que los han ayudado a garantizar que la solución definitiva que fue adjudicada el 30 de abril, como ya lo señalaron tanto la señora Superintendente como el señor Alcalde garantice que técnicamente se pueda construir y no vayamos a tener ningún problema de estabilidad.

La obra y la interventoría fueron adjudicados el pasado 30 de abril, en este momento nos encontramos en la legalización del Contrato, esperamos que esa etapa sea surtida a mas tardes de aquí al 15 de junio, el contratista de obra y de interventoría tiene que garantizar las pólizas, el cupo de crédito y proveer el personal, a partir de ese momento se firma el acta de inicio de la fase número 1 del contrato que consiste en 2 actividades principales como ustedes bien lo saben; la primera de ella es la gestión predial y la segunda y el paralelo los permisos ambientales, la gestión predial la hemos venido acompañando junto con el señor alcalde, quien a partir de su posesión ha adoptado un posesión de liderazgo de este tema, en la actualidad ya contamos con el avaluó en la declaratoria de utilidad pública y lo que nos resta es legalizar el contrato y dar inicio a la oferta económica y a la compra de los tres predios, en segundo aspecto que tiene que ver a partir del 15 de junio; iniciamos esa etapa, el contrato prevé un plazo entre 90 y 165 días, que esperamos agotar en el menor tiempo posible, como ustedes ya lo han visto de las visitas que hemos hecho en los meses pasados este trámite está bastante adelantado.

El segundo componente que tiene que ver con la gestión de permisos ambientales está siendo liderado por la empresa de servicios públicos trámite que ya fue radicado ante la corporación, y desde el Ministerio hemos venido acompañando a la Corporación, para que el término de toma de decisiones sobre los permisos ambientales sea el menor posible. A partir de contar con los predios y la implementación en terreno de los diseños, el siguiente paso es iniciar las obras, que como es de su conocimiento durarán 15 meses en ejecución inclusive para garantizar la idoneidad de la operación de esa infraestructura, el contrato prevé 6 meses de acompañamiento en la operación. Esa es la solución definitiva que hemos venido trabajando de la mano con ustedes, en Fondo de Adaptación, la Gobernación, el municipio y la Empresa de Servicios Públicos, así como con la Superintendencia.

Frente a la solución de mediano plazo, tema de los pozos, las preocupaciones que tienen con los tiempos de puesta en operación de los otros dos restantes, para garantizar un caudal medio en la actualidad, a mediados del mes de junio o finales del mes de junio deben quedar en operación los dos pozos restantes del núcleo urbano y manga de coleo. En atención a la necesidad de garantizar el caudal adicional, la Superintendencia suscribió convenio con el Servicio Geológico Colombiano, y en la actualidad ya tienen identificado un punto para realizar un pozo adicional que lo refuerce el caudal necesario para poder habilidad, generar más agua para los yopaleños, este convenio ya está suscrito está en ejecución.

Me he reunido varias veces con el señor Director de Servicios Geológico con Hugo Cañas, quien han venido haciendo los estudios de identificación del punto; encuentran que la acuífero de Yopal ante la preocupación de las condiciones de la fuentes subterránea el acuífero de Yopal es de unas condiciones y unas cualidades y calidades bastante buenas, no tiene problema de recarga, no hay posibilidad de infiltración o de confrontación entre los dos puntos seleccionados y en consecuencia hay suficiente recurso hídrico y puntos para garantizar nuevos pozos que serían la solución de mediana y rápida atención para el caudal adicional.

En paralelo y de cara a las obligaciones frente al tribunal administrativo del Casanare, junto con las entidades y autoridades responsables del aseguramiento de la prestación del servicio de agua, hemos venido trabajando en las actuales cuatro o 5 propuestas vigentes, una de ellas es La Yopera que vienen trabajando los veedores y respecto de las cuales queremos reconocer el trabajo que han venido haciendo como ellos lo manifestaban es una fuente con un caudal bastante bueno con unas condiciones de agua que son mucho mejores que las demás, estamos es a la espera que

ellos avancen rápidamente con el proyecto, sabemos que han dedicado el último mes y medio a un trabajo riguroso para garantizar que este proyecto llegue al Ministerio y podamos hacerle el acompañamiento y la financiación respectiva.

Y las otras alternativas que están sobre la mesa deben ser presentadas al tribunal el 25 de mayo, ese día de la mano con el Tribunal en la audiencia que ya está convocada, como se hizo en la Sesión anterior, se tomará la decisión de todas las entidades y el tribunal de cuál es la ruta a seguir para analizar el caudal que hace falta para que Yopal tenga agua potable por red para todos los ciudadanos.

Como ustedes lo saben, el señor Ministro estuvo aquí la semana pasada inaugurando el pozo que cuenta con una planta de tratamiento de agua potable en conexión a la red. En este momento el pozo se encuentra terminando las purgas de la red, para poderlo poner en funcionamiento; nos informa el doctor Daniel que espera a la red, de la preocupación que tenían varios de ustedes en las intervenciones. Creo que he dado respuesta a la mayoría de los interrogantes que estaban sobre la mesa.

El Presidente:

Concede el uso de la palabra al señor Gobernador (e) o Delegado por parte del Gobernador, el doctor Marco Tulio Ruiz, al Ingeniero Wilson Arenas, Secretario de Obras Públicas.

Gobernador (e) de Casanare, doctor Wilson Fernando Arenas Peralta:

La importancia que le dan a este tema que ha dado de que hablar a nivel nacional y que desde luego para todos y cada uno de los habitantes del municipio de Yopal es muy importante; indudablemente hay que ver también las cosas positivas y desde luego que Casanare como la Senadora lo decía es un paraíso terrenal, tenemos y somos el tercer hato ganadero, somos los primeros en el tema del arroz con más de cien mil hectáreas que se van a sembrar en este periodo y desde luego que para el municipio de Yopal es importante que se encuentre dentro las 20 principales ciudades a nivel nacional y sigue haciendo crecimiento a pesar de todos los inconvenientes y desde luego también hay que tener en cuenta la pujanza y esfuerzo de cada uno de los habitantes que tiene el municipio de Yopal.

La Gobernación del Casanare en los 22 meses que llevamos en el Gobierno, le hemos dado toda la importancia al proceso de mejorar o de arreglar el tema del acueducto de Yopal, indudablemente, como lo decía el Gobernador hace unos días; pide disculpas por esas grandes demoras que se han generado en el desarrollo de las obras, pero estamos convencidos que las soluciones están dadas, los recursos por parte del departamento de Casanare no ha escatimado en este tema y lo que se quiere es que Yopal cuente con una solución definitiva.

El 50% de los recursos para el proyecto definitivo, además de que los recursos necesarios para la construcción de los pozos profundos y que indudablemente vamos a continuar trabajando arduamente para que estos proyectos sean una realidad, como lo decíamos esos pozos van a estar funcionando a finales del mes de julio y de esta manera se soluciona un 50% de la población y ya le estábamos trabajando indudablemente en la solución para que ese otro 50% cuente con el servicio de agua potable, si Dios quiere a finales de este año.

El Presidente:

Manifiesta que se inicia las intervenciones de los miembros de la Comisión Sexta del Senado de la República. Acto seguido ofrece el uso de la palabra al Senador Andrés García.

Honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

El 22 de marzo, fue el día Internacional de agua, día en que honramos este precioso recurso, día en que recordamos lo importante que es para todas nuestras vidas y es el día en que originalmente planteábamos hacer este debate de control político y acabamos de escuchar serios cuestionamientos frente al trabajo de la Contraloría de las administraciones locales de Gobierno nacional al igual que hemos escuchado acerca de avances de aparte del Gobierno nacional, de parte de los entes de control frente a cada una de estas problemáticas, frente a cada uno de nuestros retos sociales.

Para mi hay un mensaje entre líneas, y es que antes como Colombianos no nos quejábamos, no denunciábamos las cosas y por eso las cosas seguían igual, por eso no habían cambios y hoy en espacios como este en este debate que prácticamente se convirtió en un estilo de foto, estamos denunciando, estamos también dándole la oportunidad a los entes de control y al Gobierno de responder ante esas denuncias y es algo muy positivo; yo confío en que estos espacios hacen que pasen cosas, hacen que hayan cambios y confío y tengo fe en el Gobierno y en los debates, pero es muy importante que nos concentremos en que estos debates generen resultados y para finalizar mi intervención; sencillamente hago dos solicitudes tanto a la Viceministra como a la Superintendente, como a todas las personas involucradas, como por ejemplo el gobernador y el alcalde, por supuesto todas las personas que intervinieron los veedores, entre otros.

Las soluciones que se mencionaron hoy se plasmen en un plan de acción que sea público y que tenga las soluciones de corto, mediano y de largo plazo y que por favor sea cuanto antes, que por favor sea en una semana; hemos escuchado que hay un plan, hemos escuchado que hay soluciones a estas problemáticas y a estos retos, pero es necesario comunicarlas, no es suficiente solamente en este espacio, solamente en este debate, no es necesario que hayan denuncias, que hayan quejas que el descontento llegue a tal punto que las personas tengan que hasta gritar las cosas, podemos actuar y debemos actuar y debemos actuar; entonces, le solicito que saquen ese plan de acción, que sea público y que tenga los objetivos de corto, mediano y largo plazo.

La segunda solicitud que hago, esto frente a una falla que hay que corregir que se ha mencionado varias veces hoy, de nuevo un mensaje entre líneas; se mencionó que esta Comisión estuvo aquí en Yopal, pero hace dos años y que dos años es sencillamente demasiado tiempo para que vuelva la Comisión a debatir acerca de un tema tan importante que es agua, entonces para corregir esa falla, esa falla que hemos mencionado hoy le propongo a la Comisión que desde hoy mismo citemos a un debate de control político de seguimiento, y que lo citemos para el próximo 22 de

marzo, el día Internacional del agua, estoy citando el debate para dentro de un año para que los entes de control tengan la oportunidad de trabajar y sacar adelante su trabajo, me encantaría hacerlos en seis meses, pero es necesario que tengan la oportunidad de organizarse y de sacar adelante esos resultados de los planes.

Esa es la razón por la cual hago la proposición para dentro de un año, quizás algunos les parece distante, pero en términos de Gobierno en términos de trabajo estatal, en términos del ritmo al que se mueven las organizaciones en el estado, me parece un plazo apropiado, ahora, podíamos citar para dentro de seis meses para… dentro de una semana, eso queda a discreción de la Comisión; pero estoy citando para hacer seguimiento a los soluciones que hemos escuchado hoy, y la fecha que estoy proponiendo es el día Internacional del agua, estoy citándola desde ya para honrar a Yopal, para Honrar al Casanare, para corregir ese error que hemos identificado, y por supuesto para horrar al día internacional del agua.

El Presidente:

Manifiesta que comparten la idea de sesionar para realizar ese seguimiento, una sesión también de seguimiento y evaluación, frente a los avances y los compromisos que el Gobierno nacional hoy está también ratificando a esta gran problemática y a la solución definitiva. Acto seguido concede el uso de la palabra al Senador Jorge Hernando Pedraza.

Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:

Hemos venido al departamento y a la ciudad de Yopal, en primer lugar, en un acto que compromete nuestra obligación como miembros de la Comisión Sexta por una proposición debidamente aprobada por unanimidad; y en segundo lugar, para hacerle ese acto de solidaridad y acompañamiento al doctor Jorge Prieto Riveros, colega nuestro y expresión de la llaneridad, como lo es usted, Senadora Norita por el Meta, para ser solidarios con el equipo técnico de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que fue mi casa matriz para venir al Senado después; y a usted, señora Viceministra, doctora Carolina, por su preciso, técnico y contundente informe sobre este tema, y por supuesto a mis colegas.

Quiero de una manera muy sintética y probablemente muy clara, muy diáfana, muy desnuda, muy descarnada, significar que aquí nosotros no hemos venido hacer más debates, porque como bien lo dijera la raza a la que pertenecemos los boyacense y los casanareños, en el siglo pasado Armando Solano escribía que el campesino no le importaba "que se le dañara su cosecha en cuando se le pudriera la del vecino", aquí vinimos fue a construir no a destruir, aquí vinimos a cumplir con nuestro deber de control político para hacerle seguimiento a esta que es una obra que no solamente ha llamado la atención de los yopalenses y casanareños, sino de todo el país porque esta es la primera ciudad capital del país que hoy se encuentra sin líquido precioso hace 44 meses.

El Senador Jorge Prieto hizo un recuento "colegas" de todo ese viacrucis que ha vivido Yopal, pero en esto hoy no vinimos hacer juicio de responsabilidad, incluso eso le corresponde a las IGAS que se encarguen de él, por este proceso han pasado tres Gobernadores y el próximo que elijan ustedes, también tendrá que ver con esto, por este proceso ha pasado tres alcaldes, y el próximo que elijan ustedes tendrá que ver con esto, por este proceso han pasado distintos funcionarios y además también ha pasado la mano de la naturaleza, de tal forma que como humanos quienes somos para hacer un juicio de responsabilidad, por ejemplo sobre los hechos de la pureza; aquí lo que hay que buscar la solución y la solución apenas la definitiva comienza a darse, Jorge Prieto nos hizo una descripción metódica de cuantos, cerca de 70 pasos se han dado desde el mismísimo momento en que en el año 2011 comenzó esta tragedia en la falta del agua en el municipio.

Tienen que entender que el papel de la Superintendencia cuando llega es ese de intervenir, la Superintendencia no vino a poner el agua al día siguiente, vino a poner en orden de lógica normalidad y desde luego a recomponer todo lo que administrativa y técnicamente fuera posible para comenzar a proveer el proceso que hoy acaba de comenzarse, apenas y no vinimos tampoco hacer actos de populismo ni de proselitismo, vinimos hacer actos constructivos, vinimos hacer el ejercicio de nuestro control político con proactividad, con constructividad, porque nos nace, porque tenemos esa obligación, ninguno de mis colegas aquí en esta Comisión formamos parte de todos los partidos políticos, y aquí hemos venido por nuestra propia cuenta, obligados porque es nuestra responsabilidad atender este experimento de los casanareños y a mirar cómo comenzamos nosotros a darle un serio seguimiento que permita que en 15 meses cuando esa planta esté construida, tengamos una fiesta para todos si es que hay la presencia del líquido vital, como la educación o como la salud, como puede ocurrir que esto en las manos de todos y si hiciéramos el juicio a responsabilidad.

Todos somos responsables de esto, aun el Congreso de Colombia porque en su momento no movió los debates que había que hacer para generar una solución mucho más pronta y adecuada, creo que aquí problemas, incluso que hoy estamos en el departamento de Casanare hay que mencionarlos y dejarlos abiertos, el tema de la minería ilegal, el tema de la crisis del petróleo, el tema ambiental, que quedó apenas registrado en las primeras páginas de los periódicos y en la televisión y nunca más se volvió a saber de ello, yo lo quiero acompañar Jorge Prieto para que en una próxima ocasión jalemos el debate ambiental.

Doctora Rosmery que también en el Tolima se da, en la Costa Senadores de la Costa Caribe, aquí lo mencione ahorita que usted era Representante del Meta, todos tenemos que unirnos en este país para proponer soluciones y no para atravesarnos en las soluciones, por eso nuestra tarea hoy es generar con nuestra actitud de veeduría política, es decir de control político, todos los acompañamientos necesarios para que haya pronta solución o más bien solución adecuada en los términos en que quedó hace cerca de 15 días el 30 de abril, suscrito el contrato entre la nación y una firma internacional para proveer por más de cincuenta y cuatro mil millones de pesos, la planta de tratamiento que es la solución definitiva, mientras tanto todas las palabras que aquí digamos y hagamos es probable que por donde pasaba el agua ahora pasen las palabras y se la lleven los tubos, es probable que no hagamos nada fértil y productivo, salvo estas tareas de ser el sirviente.

Alguien me preguntaba hace unos minutos, el periodista: Senador, ¿Entonces la Comisión cuando

anuncia que le va a poner el agua a Yopal? No vinimos a crearle esa expectativa a la gente de que en 8 días o en 15 días habrá agua para Yopal. Por fortuna este es un auditorio calificado; los veedores, los concejales, el alcalde, el gobernador, han expresado su opinión sobre el tema, para que también le digamos a la comunidad de manera responsable, porque advierto, desde el punto de vista político, que estos temas son proclives a que las campañas los asuman, candidatos que quieren, por supuesto, asumir a las primeras magistraturas, en este caso al primer cargo de la ciudad o al primer cargo del departamento. Sobre esto no debe hacerse la política, con esto no puede hacerse proselitismo; sería un populismo, sería un acto demagógico, sería irresponsable.

Yo los invito a los casanareños, a que todos hagamos un seguimiento; todos debemos constituirnos en veedores de que los recursos contratados, los términos de contratación, la cantidad y la calidad de las obras, sean una realidad y pronto tengamos a esta próspera ciudad a esta que es una ciudad moderna, una ciudad que también adolece de otros problemas como el desempleo, también ya como la inseguridad, pueda rápidamente ser observada por el país, y que además a esa falencia de recurso doctor Prieto que por el nuevo régimen de las regalías y además de eso por el abaratamiento mundial del petróleo.

Tengamos la posibilidad de ofertarle al país unas nuevas condiciones de tanta riquezas y de tantas virtudes que tiene esta tierra de provisión como lo dijera José Eustasio Rivera, aquí en esta tierra hay posibilidades de desarrollar los más importantes proyectos de macroindustria, o, por ejemplo, de turismo ecológico, de ecoturismo de venta y observación a nivel mundial, o, por supuesto, también de una minería apropiada respetando el medio ambiente, en fin, creo que para todo ello necesitamos ponernos todos de frente a una para expresar no solamente con nuestra posición sino con nuestros actos las solidaridad por este pueblo que es un pueblo del cual nos sentimos orgullosos como usted lo dijo al principio, porque es el pueblo donde nació a la Independencia de la patria.

El Presidente:

Ofrece el uso de la palabra al Senador Mario Fernández Alcocer.

Honorable Senador Mario Alberto Fernández Alcocer:

Es mi primera vez en estas tierras y les confieso que estoy gratamente sorprendido por la hermosura de la región en donde viven, venía de pronto con un panorama diferente de lo que era Yopal y Casanare, pero me voy muy complacido de ver cómo estos escenarios se preservan y el medio ambiente aun llena la vista de los visitantes.

Yo soy de Sincelejo, Sucre, saben dónde queda Sincelejo, ¿No?, allá arriba en la Costa Caribe, cincuenta años sin agua; aquí hablaban de 1.445 días, nosotros llevamos 50 años sin agua. Hicimos una gran apuesta con el alcalde actual, y cuando arrancó la administración el doctor Jairo Fernández, quien es el alcalde de Sincelejo, también hicimos este ejercicio y pusimos el espejo retrovisor y empezamos a cuestionar que las obras no se concluyeron y que el pozo no se terminó y que el tanque quedó a medias, y que el barrio tal no le llega el agua, y que el barrio x todavía usa carrotanques y cántaros como le llamamos allá.

Tomamos una decisión, "no más espejos retrovisores", y nos sentamos con el ministro de la cartera de ese momento, si no me equivoco era el doctor Germán Vargas Lleras, hoy nuestro Vicepresidente, y dijimos ¿Cuál es la solución definitiva para Sincelejo? ¿Cuánto cuesta la solución para Sincelejo, para que Sincelejo tenga cobertura de agua potable ciento por ciento? Y en ese momento hablamos de algo como de ciento cuarenta o ciento cincuenta mil millones de pesos y se abrieron las cartas de los compromisos de los diferentes entes gubernamentales, llámese gobernación, llámese gobierno a través del ministerio, llámese municipio de Sincelejo, y les cuento que estamos, doctora María Carolina, son escasos meses de cerrar el capítulo más nefasto que ha vivido mi municipio, se van a entregar el completo de las obras de agua potable en una capital de departamento que a esta alturas del paseo, todavía estaba la gente sacándola de un pozo-alberca no sé como la llaman ustedes acá.

¿Por qué les cuento todo esto? Porque sé lo que padece la gente cuando no tiene el servicio del agua, hay dos servicios que afectan el autoestima del usuario, la luz y el agua; y por eso yo sé que la gente hablaba con ese ahínco como lo hacían acá, sin justificar la falta de respeto, pero sé que les hablan con el corazón, entonces los que yo les vengo a pedir este foráneo que hoy los visita, que saque algo como 40 votos, y le agradezco si alguno de los que está aquí me acompañó, espero sacar más la próxima, ojalá con este discurso alguno se me sume, pero lo importante es que queden, vice, los compromisos claros con la gente. Creo que aquí ya no aguantan una dilación más con el tema del agua, se volvió un tema nacional, se volvió un tema obligado para todo el Congreso de la República; pero hay que entender que la ejecución de estos proyectos genera unas dificultades en su trasegar, yo sí que las conozco bien, hay unos temas de servidumbre, la administración con los dueños de los predios, en fin.

Lo importante es que estén avanzando y que usted Vice y ahí me sumo a la iniciativa del Senador Andrés García, establezca una fecha y hagan una audiencia pública aquí en Yopal con los contratistas y establezcan unas fechas en donde va a regresar el agua a Yopal.

Y si el 29 de mayo de 2011 fue la fecha en que se fue el agua, ojalá este 29 de mayo puedan hacer esa audiencia con los contratistas y con la gente del Ministerio y obviamente la población presente y le puedan anunciar a las personas, tentativamente cuando regresa el agua. Quiero que todos me puedan acompañar el esfuerzo que ha hecho el Gobierno, el Ministerio en cabeza de la Viceministra y, por supuesto, al doctor Henao que ha estado muy pendiente de que esto se lleve a cabo, y nuevamente agradecerles a todos este recibimiento tan grande y decirles que en adelante estaremos en la disposición de acompañarlos, para que esto se lleve a cabo y por fin esa felicidad que tienen mi coterráneos de Sincelejo la pueden tener ustedes, superando este impase con el tema de agua potable.

El Presidente:

Cede el uso de la palabra a la Senadora Nohora Tovar.

Honorable Senador Nohora Stella Tovar Rey:

Celebro que hayan convocado hoy este debate tan importante en la ciudad de Yopal, he sido testigo la preocupación del Senador Jorge Prieto, está demostrando

sentido de pertenencia por su región, compromiso por su región; es desde el Congreso siempre se pronuncia preocupado por esta problemática tan grande.

Lamentable Casanare es una región tan importante para el país, una región que le aporta el 25% al PIB al país, una región agrícola, ganadera, segunda productora de petróleo, no tenga agua, ya cumpla 4 años sin agua; esto es lamentable, la verdad. Me duele muchísimo esta ciudad que tiene un potencial enorme en el turismo, por eso hoy, muchas firmas hoteleras importantes hicieron inversiones aquí, como el hotel Holiday Inn, el hotel estelar, GHL, y los hoteles que las familias tradicionales siempre han tenido aquí, que han creído en su región.

Es triste, ver que esta región por ser una región petrolera ha tenido unas problemáticas enormes sociales y ambientales, y hoy la crisis petrolera pues, se va afectar las regiones, entonces tenemos que fortalecer otros sectores como la agroindustria, la ganadería y el turismo que ese potencial lo tiene esta región.

No pertenezco a la Comisión Sexta, pertenezco a la Comisión Cuarta, la Comisión Cuarta es la de Presupuesto y Plan Nacional de Desarrollo, pero estoy aquí como Senadora del Meta y la Orinoquia. Yo creo que los que han tenido la oportunidad de escuchar mis intervenciones y mis debates, siempre nombro la Orinoquia exijo en el tema de educación, en el tema de salud, de infraestructura, siempre por la Orinoquia, estos siete departamentos que hoy lamentablemente están olvidados por este Gobierno, tanto que le aporta la Orinoquia a este país, el 70.10% de la producción petrolera, el 9% del PIB nacional eso representa el 60.5 billones de pesos, el 28% de los recursos hídricos; pero no nos valoran pero aquí estamos nosotros para que nos escuchen y hacer respetar los derechos de nuestro y de nuestro llano hermoso que es la Orinoquia.

He venido haciéndole seguimiento a esta problemática, yo creo que la primera ciudad de visité y posesioné el 20 de julio al otro día vinimos aquí con esta problemática, con nuestro expresidente y hoy Senador Álvaro Uribe Vélez, y mi compañera de bancada Tania Vega, aquí estuvimos en este mismo recinto, nos acompañaron muchos de ustedes, Charles Valencia que lo veo por ahí que es de Maní, aquí los Veedores del Agua y los escuchamos y nos fuimos muy preocupados por esta problemática, siempre me he pronunciado le hice seguimiento, he dejado constancias, el 15 de octubre en la Comisión Cuarta radiqué la citación para hacer el control político al Ministro de Vivienda, pero fue en octubre, este Gobierno estaba corriendo para aprobar el Presupuesto General de la Nación y me dilataron, y me dilataron hasta que se acabó el año; después el Presupuesto General de Regalías, donde luchamos para que nos devolvieran un porcentaje a los departamentos productores y luchamos. Después vino la reforma tributaria, salimos de vacaciones llegamos en febrero y empezamos con Plan Nacional de Desarrollo.

Apenas hace tres días me dijeron que íbamos hacer el debate, pero que el tema de equilibrio de poderes, también me cancelaron otra vez el debate de control político al Ministro de Vivienda, pero me dije como voy a venir, creí que él iba a estar acá, lamentablemente no vino, está la Viceministra, también es muy importante, pero les prometo que ese debate lo voy a hacer y los voy a invitar a ustedes mis queridos veedores.

Tengo una presentación muy rápida, porque ya todos ustedes nos pusieron en contexto, sé que han invertido más de setenta y siete mil millones en pozos y en carrotanques, carrotanques veintidós mil millones de pesos, de los cuatro pozos el único pozo que está sirviendo es el pozo Villa María, que está produciendo 33 litros por segundo, este fin de semana, vino el Ministro de Vivienda inauguró el pozo de la Marga de Coleo, dijo que iba a producir 60 litros por segundo, pero la verdad son 47 litros por segundo, y no está en ese momento funcionando, apenas fue como algo, fue como una inauguración simbólica porque no está funcionando en estos momentos tengo entendido.

Los organismos de control deben tomar acciones y validar su competencia constitucional para regresar la confianza a todos ustedes, es necesario que la Contraloría actué fiscalmente, la Procuraduría disciplinariamente, la Fiscalía penalmente, porque muchas entidades han cometido irregularidades y han dilatado este proceso; es que son ciento setenta mil personas, es que no estamos hablando de otra cosa "personas", cuatro años sin agua, no podemos permitir esto, esto es injusto, entonces los entes de control deben entrar ya a dar solución a esto, a los que les compete.

La población de Yopal, en estos momentos, hablamos de 160.000, 180.000, aquí hay mucha población flotante; yo creo que realmente no sabemos la cifra, algunos decían que 250.000, pues en cinco años van a ver 16.148 personas más viviendo el Yopal; ¿Vamos a tener como suministrar el agua a todas estas personas con toda esta inversión? Quiero llamar la atención en este importante tema, ¿está garantizado el recurso hídrico?

El río Cravo Sur, ese tema lo tomó Arsenio Sandoval, una persona cívica, que lo felicito. El río Cravo Sur abastece de agua a varios municipios de Casanare y de Boyacá. El río Cravo Sur nace en la cordillera oriental en el territorio boyacense, al oriente del municipio Tasco, sobre los 3.800 metros sobre el nivel del mar; hasta la ciudad de Yopal, el río presenta una longitud aproximada de 86 kilómetros. Y ahora miremos la demanda hídrica por municipio: En Yopal son 5.935.170 la demanda por metros cúbicos, en Boyacá son 7.150.841, ¿Qué va a pasar con este río en 20 años? Vamos a quedar con una planta, pero no vamos a tener agua, es importante que desde ya tomen una medida de choque, para que este río sea reforestado y darle la importancia que lo merece. ¿Se está protegiendo la cuenca del río Cravo Sur?

Ya hoy tenemos la adjudicación del Consocio Abengoa JPG de Yopal, el tiempo de duración son 16 meses, quiero decirles que estaré comprometida para hacerle seguimiento a que esto se haga realidad, ojalá en este tiempo el monto son $56.147.000.000; qué ironía que es inferior a todo lo que han gastado en estos cuatro años, que son $77.000.000.000; el proyecto que es financiado por el Gobierno nacional, el Ministerio de Vivienda, el Fondo de Adaptación y PDA de Casanare.

Reclamo ciudadano, la ciudadanía de Yopal ¿qué reclama? Verdad, que le digan la verdad, ¿Qué es lo que está pasando? Entes de control, por favor, y que cumpla el Gobierno, justicia y reparación, que las próximas tarifas tengan un alivio para los yopaleños que tanto han sufrido con este tema, después de cuatro años sin agua.

El Presidente:

Manifiesta que la Comisión tuvo que aplazar esta citación por tres semanas debido a los compromisos que tenían de agenda legislativa en la plenaria del Senado, pero sin duda hoy estamos aquí también asumiendo este gran compromiso. Acto seguido cede el uso de la palabra al Senador Senén Niño.

Honorable Senador Senén Niño Avendaño:

Los debates de control político no son para echar flores, los debates de control político es para tratar de desnudar las verdades, porque si uno no mira lo que está ocurriendo, si no se mira qué es lo que ha pasado, pues seguramente vamos a seguir enredados en la solución a los problemas.

Las catástrofes como la ocurrida en el 2011 generan solidaridad, participación; yo escuchaba esta mañana un relato de los trabajadores del acueducto contándonos qué habían hecho ellos para ayudar a resolver el problema del agua en Yopal, pero hay otros que están avizorando como las catástrofes las convierten en el escenario de la oportunidad para caer sobre los recursos públicos; yo tengo serios cuestionamientos a la Superintendencia de los Servicios Públicos, claro uno escucha comentarios, que el tema de los carrotanques, y que allá la intermediación y eso se convierten en un caldo de cultivo de las coimas, y de pretender que una acción de emergencia como es muy productivo, se convierte en una política de largo plazo, como suele ocurrir en este país, con los impuestos del 4 x mil y otra cosa que se dice por unos días y ahí sigue. Eso es lo que tenemos que evitar, doctora Patricia, que sigue existiendo, pero esta empresa de acueducto, de alcantarillado, de aseo, que es pública y que Casanare en medio de tantos escándalos, muchos dicen: ¿Y esa empresa es pública? ¿Y por qué no la privatizamos?

Hoy esta empresa esta intervenida se llama jurídicamente toma de posesión de la empresa con fines liquidatarios, ¡no, pero esa es la respuesta que nos dan!; en posesión administrativa, pero tiene está posicionada con fines liquidatorios, ahí están en los documentos públicos que me entregaron, aquí lo que tenemos que mirar son varias cosas:

Primero, nos los dicen los trabajadores, hay detrimento en los activos de la empresa y no los han dado, y no los entregan y los muestran, y nos dicen: Hay una situación financiera complicada para la empresa, hay aumento de costos operativos; en decir, se está haciendo el escenario, se está construyendo el escenario y las condiciones para privatizar, para que los yopalenses griten: "Viva la privatización de esta empresa", para que ocurra lo que ocurrieron en muchas capitales de Colombia, que desde el mismo Gobierno se ha empeñado en acabar con las empresas públicas.

Yo tuve esa experiencia en mi departamento de Boyacá, en Tunja, en donde hicimos tantos paros y tantas luchas y no aparecía el agua, pero bastó la privatización de la empresa y al otro día apareció el agua por las tuberías, a eso también tenemos que pararle atención, claro que hay que mirar lo de la corrupción, claro que hay que mirar quienes son los que se han quedado con el dinero, claro que hay que mirar la indolencia del Gobierno, claro que hay que mirar la indolencia de algunos dirigentes políticos departamentales y municipales, autoridades políticas en el pasado; destruyeron lo que se venía construyendo buscando una solución desde la nación, y un día de estos apareció ya tengo los documentos en donde se informa desde la empresa de acueducto que ya no van más en el proceso con otras entes nacionales.

Claro que estuvimos hace unos días haciendo un debate de control político al Fondo Nacional de Adaptación, ¿Dónde está su presencia? Señores Fondo Nacional de Adaptación, que fue creado para atender las emergencia del Invierno de los años 2010 y 2011, ¿Dónde está la acción en Casanare?, y no pudieron contestar absolutamente nada, le echaron la culpa a una sentencia a un fallo de un tribunal, van tres interventores y al paso será el cuatro y no se preocupe doctor Daniel Posada, que a esos interventores los utilizan como fusibles; porque aquí lo que esta, y ojo yo quiero resaltar y llamar la atención para que ese Comité por la defensa del agua, y los sindicatos y las veedurías se pongan atentos a impedir que se privatice esta empresa de acueducto, porque la privatización que existe en Colombia, porque el agua convertida en mercancía y manejada con el criterio del mercado indudablemente genera gravísimas deficiencias y condiciones de vida para los ciudadanos, ese debe ser también un motivo.

Yo celebro que las ciento cincuenta personas que están aquí todavía, que como lo dijo el Alcalde, tal vez algunos no vienen porque no creen pero otros dicen: no vienen porque no tienen agua, yo creo que aquí está lo más representativo de la sociedad de las fuerzas gremiales políticas y ciudadanas; y son ustedes los que tienen que hacer un real seguimiento de lo que está pasando en Yopal en esta materia, tanto sufrimiento, tanta mermelada, tanta indolencia tiene un propósito, privatizar a esta empresa, por eso la acción que ustedes desarrollen van ser de una importancia enorme; una segunda tarea hay que vigilar la utilización de esos cincuenta y seis mil millones de pesos que vienen con destino a esa planta de tratamiento y definitivamente hay que obligar a que cumplan las actas de compromiso.

Yo tengo aquí el acta que se suscribió el 20 de julio del año pasado, en donde la ciudadanía yopaleña hizo que firmara el Ministro de Vivienda y de otros funcionarios del orden nacional y estos compromisos de esta acta los ha incumplido el Gobierno nacional, entonces, con mi saludo y mi llamamiento, espero señora Viceministra doctora Patricia Duque, que ojalá que la Superintendencia proteja, defienda, los bienes públicos como son las empresas públicas de servicio, un país se mide en su democracia en la medida en que los servicios públicos sean del estado y no de los particulares, porque elementos tan fundamentales e importantes como el agua, no pueden seguir siendo tratados como mercancía.

Ojalá que algún día en Colombia existiese una ley que prohíba que los servicios públicos domiciliarios sean objeto de mercantilización y sea una responsabilidad real del estado procurarles a los ciudadanos los mejores servicios domiciliarios, ahí se mide la democracia de un país.

El Presidente:

Concede el uso de la palabra a la Senadora Susana Correa.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Nosotros no podemos venir a decir aquí que somos malos, y porque nosotros estemos aquí las cosas se van

a dar como se deben dar; nosotros lo que sí podemos hacer es ayudar aquí hay instituciones que son las que controlan y ese control no se las podemos quitar a esas instituciones, entonces vámonos como poniéndonos en contesto a lo que realmente vamos hacer acá, yo soy una técnica por eso mi discurso no que van a oír es plenamente técnico, y me voy a poner en ese lugar de ustedes porque ya he estado en varios lugares de personas que están aquí.

Yo fui interventora de una empresa de servicios públicos, fui agente especial y sé cómo se maneja por un lado y sé qué es estar al otro lado, soy caleña y manejé las empresas municipales de Cali, intervenida por la Nación durante 13 años, hoy devuelta al municipio, una empresa con ingresos de 1.8 billones de pesos, para que vayamos más o menos sabiendo cuánto es, jamás con un problema de agua, mas con un problema financiero, de corrupción y de poliquitería dentro de la empresa, pero no con problemas técnicos.

Sin embargo, cuando me trato de meter y ponerme en ese asiento de ustedes de allá, empiezo a ver cosas que me preocupan muchísimo de las soluciones que hoy se están dando; yo no voy a mirar los setenta y siete mil millones de pesos de inversión, yo no voy a mirar lo que se ha invertido en el acueducto anteriormente, yo no voy a mirar si fue lo que se robaron de la planta modular, yo no voy a mirar cuánto se ha invertido en los pozos; yo lo que sí quiero mirar es cuál es la fuente que a ustedes les va a dar agua por muchísimos más años, porque estando sentada aquí me entran varias inquietudes:

La primera, ¿Son ciento setenta mil habitantes o son trescientos mil?, ¿Estamos diseñando un proyecto para ciento setenta, para doscientos cincuenta mil o para trescientos mil? ¿Para cuanto estamos diseñando? Si estamos diseñando hoy un proyecto para los ciento setenta mil que estamos hablando, pues quiere decir, que dentro poquito estamos otra vez sin agua por el tamaño de la planta de potabilización, ¿Sí?, ¿Entonces estamos diseñando un planta para cual sea la fuente hídrica?, usted ya oyó a la Senadora Nohorita hablando de un río que se está quedando corto porque alimenta otros municipios, entonces, si vamos hacer una planta por tantos litros por segundo que pueda cubrir todas las necesidades de todos los habitantes de Yopal.

Ahorita le preguntaba al Alcalde de Yopal, ¿cuántos habitantes hay aquí? Me dijo: "Yo creo que doscientos cincuenta mil"; el Senador Jorge Prieto al inicio dijo trescientos mil; ahora alguien dice "ciento setenta mil". Primera conclusión, tenemos cubrimiento ¿Qué queremos tener?, ¿A dónde vamos a llegar? Eso se proyecta con el aumento de la población, pero hoy el nivel más bajo, el piso no sabemos cuál es, entonces ¿A dónde vamos a llegar? Esa es mi primera observación.

Mi segunda observación, ¿Cuál va ser la fuente?, ¿Pueden ser los pozos? Si pueden ser los pozos; en el caso de Cali, nosotros teníamos 9 pozos con los que le dábamos agua Aguablanca, tenían unos componentes que no eran aptos para el humano, lo teníamos que mandar con tubería a la planta de potabilización, pero se puede tomar esa agua, entonces ese es otro de los puntos que quiero que se tenga claro, ¿De dónde se va a sacar el agua para poder cubrir las necesidades de ustedes?, porque es que aquí hablamos de planta y nos dice el Ministerio que la planta va a costar cincuenta y pucho mil millones de pesos, y que el cincuenta lo pone la Gobernación y que el cincuenta lo pone el estado, listo, y cuando ustedes tengan el elefante blanco sin tener por dónde meterle agua, entonces ¿Qué vamos hacer?, ¿De dónde la vamos a sacar?

Hay que empezar a mirar los problemas desde el origen y hay que empezar a mirar las soluciones de lo que uno realmente quiere para esta ciudad, y yo señora Viceministra y señora Superintendente quiero que ustedes le digan a este municipio y a las personas que están todavía aquí, que realmente la inversión si se va a dar, que la inversión es clara, que esta analizada y probada por técnicos especializados en este sector, pero que además tenemos la fuentes que no las van alimentar.

Hay otro punto que quiero también tocar, señora Superintendente, esta empresa es de acueducto, de alcantarillado y de aseo; y estamos hablando solamente de un tema, yo quiero personas que están aquí todavía me diga: si es que el alcantarillado tiene cubrimiento del 100%, funciona perfectamente y es que el aseo y la disposición de residuos sólidos, también tenemos un relleno sanitario con todas las de la ley, de que nadie absolutamente nadie ha tocado el tema y son dos temas técnicos de una misma empresa que yo también quiero ver evolucionar y quiero que me cuenten qué está pasando con esos sectores, miren yo creo que aquí el discurso y la discusión no es de plata, Casanare en el año 2013 fue el departamento que más regalías tuvo, cuatrocientos veintiséis mil millones de pesos, aquí el problema no es de plata, aquí el problema es de soluciones claras que sirvan, para el bienestar de todos ustedes que son los que viven aquí; eso es lo que yo quiero oír aquí.

A mí me dicen si vamos a tener una obra y vale tanto y el Estado pone, listo, la plata esta, pero dígame ¿Vamos a tener el agua para potabilizar? Ahí la fuente hídrica no sé si son ríos, no sé si son pozos, eso ya lo tiene que tener en cuenta la empresa de agua, pero además el Ministerio, si yo vengo aquí a decirle les voy a poner una planta para potabilizar, yo tengo que saber cuál es flujo de agua que va a entrar y de dónde va a llegar, y yo quisiera dejar esa última inquietud, muchas veces pasan cosas de corrupción con o sin la Superintendencia incluida, la Superintendencia cuando entra hacer una intervención trata de controlar todo lo que sea y no la estoy defendiendo, fui parte de ella, y a Dios gracias las cosas nos salieron bien, renuncié porque no quise seguir con este Gobierno manejando la empresa, porque no pertenezco a este Gobierno, soy de la oposición para que entiendan un poquito, pero soy técnica y para mi está por encima de todo el tecnicismo antes de cualquier política.

Y lo que quiero es que realmente estemos seguros de que si esa es la solución definitiva como la llaman hoy, pues sea realmente la solución definitiva. Y que nos digan además que, cuáles son las otras soluciones para los otros dos servicios, yo los oigo a ustedes con mucho oído a veces, de alguno de los que se han referido, mire corrupción, ojalá pudiéramos acabarla ya.

Todas esas intervenciones que han tenido donde dicen de los contratos, de pronto si hay corrupción, de pronto no la hay, yo sí quisiera que esta empresa se manejara técnicamente, pero técnicamente ayudada por personas técnicas que conozcan el sector y no personas que vengan a dar, porque yo les digo una cosa, la planta modular fue una idea de cualquier loco, la plan-

ta modular desde que se hizo, se sabía que no iba a servir, y entonces ¿Dónde están los técnicos diciendo que esa planta se tenía que hacer, si eso no iba a servir y que esa planta se iba a perder? Yo no los veo. Entonces yo lo único que digo es ayúdenos a nosotros, Comisión Sexta, que es donde está el tema de servicios públicos, a que podamos hacer un control, pero un control con conocimiento y con técnica; yo, supongamos, estoy dispuesta a comprometerme hacerle seguimiento a que verdaderamente sean las soluciones, y no vayamos nosotros como vinieron hace dos años, los Senadores aquí hacer una Comisión de seguimiento para volver nosotros a los dos años y tener que decirles a ustedes: apenas va a empezar a hacerse la solución y ojalá sirva, eso sería lo peor que nosotros podríamos hacer.

Yo no sé qué vamos a decidir en la Comisión, pero si va a ser una Subcomisión, que sea una Subcomisión netamente técnica que revise realmente que la solución definitiva que se está dando, si es definitiva para el bienestar de todos ustedes.

El Presidente:

Ofrece el uso de la palabra al Senador Ángel Custodio Cabrera.

Honorable Senador Ángel Custodio Cabrera Báez:

No quiero repetir lo anteriormente expuesto por los compañeros pero sí resalto dos cosas primordiales; doctor Senén Niño, usted tocó un punto muy importante, ¿Qué va a pasar con la empresa en el futuro? Para eso cuando se hizo la intervención administrativa, hoy los informes dicen que la empresa tiene que salir de su situación económica por la cual se presentó el problema.

Yo creo que aquí ni el Gobierno ni el Congreso de la República está pensando en liquidar esa empresa, todo lo contrario con todas las inversiones que hoy se están haciendo por parte del Gobierno nacional, se fortalecerá la empresa, la preocupación siguiente para todos los usuarios, señora Superintendente una vez usted recurre a la empresa, cuál es la viabilidad financiera de la misma y sobre todo acuérdense que las empresas de servicios públicos cómo funcionan, cuáles son sus ingresos de la Empresa de Servicios Públicos, los ingresos cuáles son las tarifas.

Por lo tanto, en el futuro las tarifas no pueden crecer como hoy existen, porque se supone que hoy se han hecho todas inversiones y además, eso es una pregunta para la señora Viceministra y para la Superintendente ahora, ¿Cómo va hacia el futuro la viabilidad de la empresa? Yo creería que se supera básicamente y la entrega de la empresa a la gente aquí al municipio se dará cuando se cumpla con esas condiciones y eso hace parte del seguimiento que tiene que hacer esta comisión, aquí no se habla de privatización ni irá a pasar y estaremos atentos, es que a veces decimos cosas que de pronto "y van a privatizar". No, no puede ser, ese no es el objetivo de la intervención que se hizo porque había unos problemas financieros, y no quiero decir aquí por qué tuvo problemas financieros, porque todo el mundo lo sabe.

Dos, cuando ya se termine el problema en 15 meses, dice la señora Viceministra ahora, nos vuelve a ratificar, automáticamente hay que contestarle la pregunta a la doctora Susana, todas las inversiones que si hoy están haciendo es para ciento setenta mil habitantes todos los proyectos que está invirtiendo el Gobierno nacional, es un proyecto a veinte y treinta años, con lo cual garantizaría esa posibilidad y por eso quiero que la Viceministra quede en el acta hoy, hacia dónde va el Gobierno con las inversiones, porque si no queda la sensación de que simplemente resolvimos el tema del día y por último, señor Presidente, yo creo que esta Comisión lleva 10 meses actuando, yo sé que en el Gobierno anterior o en el Congreso anterior vino la Comisión; pero nosotros respondemos por lo que hagamos acá hoy, el acta que se levante, todo lo que se ha hablado acá queda en un acta; por lo tanto, ese es el seguimiento que vamos a hacer permanente.

Quiero felicitar al doctor Jorge Prieto, porque gracias a él y su afán de traernos, entendimos por qué y aquí lo estamos acompañando, porque más que nosotros venir, esta es una tarea del Congreso, de los miembros de los diferentes regiones del país, en los cuales buscamos soluciones a través de esta Comisión. Señora Superintendente, yo le pido que haga un seguimiento de su interventor especial porque aquí lo que hizo fue escuchar quejas, ni lo dejaron hablar, creo.

Entonces en ese orden de ideas miraremos y más adelante y para terminar los organismos de control en Bogotá que se pronuncien frente a esto y le enviamos copia de esos informes a la comunidad; yo felicito al Contralor creo que hizo aquí una exposición, no se debe quedar simplemente, sino que individualicemos más adelante como termina esa investigación porque la gente; usted puede abrir todas las investigaciones que quiera, todo lo que tiene que ver con el detrimento patrimonial y a veces suman miles de millones de pesos pero la gente quiere saber al final en cabeza de quién es el responsable, porque esos juicios fiscales muchas veces terminan, no lo digo por usted, porque hasta ahora está usted haciendo sus tareas, es importantísimo que se divulgue más adelante en que terminan esas investigaciones fiscales.

El Presidente:

Manifiesta que es muy importante también ese pronunciamiento de esos organismos de control, solicita al señor Secretario, enviar un informe de lo que se presentó en esta sesión. Acto seguido cede la palabra al Senador Guillermo Santos.

Honorable Senador Guillermo Antonio Santos Marín:

Yo sí creo que aquí hay una cosa que definitivamente desnuda una realidad como lo dijera nuestro colega Senén. Uno de los temas importantes que hace el Congreso y el Congresista es precisamente eso, ejercer el control político y venir a la región, no es venir de pronto a saborear el plato típico de la región, si no venir realmente a empaparse uno de lo está ocurriendo en este caso en particular lo que nos mueve a nosotros es llevarnos desnudamente la realidad lo que está pasando con el tema del acueducto de Yopal.

Señora Superintendente yo sí quiero de manera respetuosa decir que no entiendo por qué el señor interventor no hizo uso de la palabra, aquí hubo una cantidad de interrogantes muy poderosos y uno en el interior del país; y una de las razones que todos nos enrostraron a quienes teníamos una lánguida producción petrolera frente a las grandes cantidades de petróleo que se producen en estas regiones es que se estaban dilapidando los recursos del Estado en una cantidad de

obras monstruosas o simple y llanamente para utilizar el término apropiado "se estaban robando los dineros", y cuando viene aquí y escucha, señor Presidente, de un puñado de dirigentes de todos los matices, porque aquí hablaron concejales, aquí hablaron sindicalistas, aquí habló la gente del común, pero también hablaron las entidades que ejercer control, aquí en este departamento.

Queda entonces desnuda una realidad, aquí, ¿Cómo así que no hay que poner el espejo retrovisor? Por supuesto que sobre lo que pasó es que hay que construir lo que viene, nosotros no podemos desconocer que aquí se han presentado actos indelicados con la cosa pública y que eso es lo que tristemente quedó aquí como una gran realidad.

Nosotros queremos rodear primero a la comunidad y que sepan que la Comisión Sexta, donde ustedes tienen un excelente embajador, un hombre que tiene claridad meridiana, sobre lo que es la realidad de esta región y embajadoras, allá hay una Senadora maravillosa que nos ha contado lo que son las bondades de esta tierra y todo lo que se da y se hace aquí y nosotros también conocemos mucho de lo que se hace en este querido departamento, como que ha sido una tierra maravillosa que ha abierto las puertas; aquí hay muchos tolimenses que han venido a hacer empresa y yo quiero señora Superintendente y señora Viceministra, pedirle que hay que hacer gala de lo que nos caracteriza en el Gobierno nacional.

Yo hago parte de la Unidad Nacional y lo he dicho en todos los tonos, el hecho de hacer parte de la coalición de Gobierno no me inhibe el derecho de hablar y de decir las cosas de manera clara, de decir las cosas y llamarla por su nombre; aquí han pasado por esta empresa tres interventores.

Señora Superintendente, hay necesidad de decirle a este colectivo que está aquí, que aunque muy pobre la participación, porque yo sí quisiera que la comunidad que claro hay que reconocer, está "hastiada", está "harta"; permítame en el término muy del interior están "mamadas", de estar siendo de una y de otra manera engañados y la gente se cansa; la gente llega un momento que se hastía de las cosas y lo que quiere son respuestas; aquí hay unos compromisos y yo sé que al frente del Ministerio de Vivienda de Agua, hay un excelente hombre público, lo que le falta de estatura le sobra de grandeza y de compromiso con este país.

El doctor Henao es un hombre absolutamente dedicado a trabajar las 24 horas en favor de la comunidad colombiana, lo digo con argumentos, con digo con conocimiento de causa, en mi departamento hay cosas para mostrar, de lujo, y yo sé que al frente de la Superintendencia de Servicios Públicos, óigase bien, los que de alguna manera, quizás por el desespero, quizás por lo que nos señalaban aquí, el drama que se vive con los padres, con los ancianos, con los niños, con la comunidad; que cuando se abre una llave no sale si no vapor y no sale agua, pues la gente tiene que exteriorizar su malestar.

Quiero decirles a ustedes, hay una excelente mujer, una funcionaria que tiene claridad meridiana sobre lo que son sus funciones y que no va con estar de ninguna manera con principio de corruptela tienen entonces ustedes dos cosas importantes a su favor, que hay un Ministerio en cabeza de gente seria, señor Ministro, la señora Viceministra, y está aquí una persona que a mí me genera toda la confianza porque la he visto actuar, porque la he visto desplazarse por el país, tratando de resolver los tantos problemas en materia de servicios públicos; no es un tema sencillo, es un tema complejo, pero aquí hay que hacer un llamado y quiero invitarla, señora Superintendente, a que hagamos causa común.

Señores Senadores, nosotros sí tenemos que reclamar de los entes de control, claro que sabemos qué hace algunos meses se destituyó a un alcalde por unos temas de orden disciplinario, pero aquí necesitamos la mano de los entes de control, la Contraloría General de la República, hallazgos que se conviertan en realidad, no simplemente anuncios que se descubrió de este hallazgo y se queda eso ahí como letra muerta.

La gente necesita de hechos concretos, los pocos o los muchos pesos del presupuesto, alguien lo decía con absoluta autoridad moral, "los recursos del Estado son recursos sagrados", "los dineros del Estado son sagrados", y hoy lamentablemente tenemos una peste que carcome la democracia colombiana, esta maldita corrupción galopante que tenemos en todos los entes del Estado, a la gente se le metió en la cabeza en maldito embeleco, de creer que llegar hacer Alcalde o llegar hacer Gobernador es para aprovechar el cuarto de hora no para servirle a la comunidad si no para robarse el erario público, y mientras nosotros no cambiemos de manera de actuar y mientras la comunidad, el pueblo soberano no actué como el verdadero órgano de control.

Es que son ustedes los que tienen la posibilidad de hacer sentir y de reclamar que un sinvergüenza, que ustedes eligen, porque es que esos sinvergüenzas no llegan allá por obra del Espíritu Santo algunos de los que estamos aquí Senadores de la República nos hicimos elegir, pero nosotros pusimos a consideración de los colombianos unas hojas de vida; así mismo ocurre cuando vienen los señores aspirantes hacer parte de una administración municipal, de una administración departamental; ellos llegan porque la comunidad los elige. Término haciendo una reflexión: ustedes no pueden seguir en esos ejercicios de un acto de irresponsabilidad, utilizando la herramienta más poderosa que tienen los pueblos, que es la cédula de ciudadanía, para votar por las firmas, esa es la triste realidad.

El Presidente:

Ofrece el uso de la palabra al Senador Everth Bustamante.

Honorable Senador Everth Bustamante García:

Al Senador Jorge Prieto hay que hacerle un reconocimiento por su compromiso permanente en el Congreso de la República en función de los intereses del departamento de Casanare y por supuesto del país.

Quiero hacer una reflexión con un enfoque diferente al que han hecho mis colegas de esta Célula Legislativa. Frente a un problema de esta magnitud, que se presentó en esta ciudad hace 4 años, uno diría que la respuesta esperada de la acción conjunta de todas las Instituciones debería ser totalmente diferente.

No sé, el Senador Santos con la claridad conceptual y política que siempre ha tenido, llama la atención sobre el tema de la corrupción, eso es cierto, ese es un grave riesgo presente en toda la actividad pública, pero no es suficiente con que llamemos a los ciudadanos a ejercer vigilancia sobre la ejecución de los recursos

públicos; para eso se requiere ante todo pulcritud de quien los administra y vigilancia por parte de la comunidad, "por supuesto que sí", porque hay veces que da la sensación que los recursos públicos no le pertenecen a nadie, entonces todo el mundo se siente con el derecho apropiarse o a darle el destino que considere.

Pero ah**í** tenemos que hacer un ejercicio conjunto entre la administración responsable y la ciudadanía responsable, pero no es suficiente, reconociendo el esfuerzo que han hecho todos los funcionarios, todas las instituciones, creo que aquí ha faltado dos cosas, yo esperaba de esto, otro resultado señora Viceministra, señora Superintendente, señor alcalde, con todo el respeto porque yo he sido alcalde y sé lo que significa ser alcalde y las responsabilidades cotidianas con la ciudadanía.

En primer lugar cronogramas concretos, es que han pasado 4 años y el 35% de los habitantes de Yopal no tienen una solución concreta; el interventor me comentaba como han venido trabajando por sectores de la ciudad a través de la utilización de los pozos, pero han pasado 4 años y el 35% de la población no tiene solucionado el problema, y no podemos venir a decirle simplemente que ya está convocada la licitación; por supuesto que es un esfuerzo administrativo importante hay que reconocerlo, uno sabe cuándo está vinculado al sector publico las dificultades propias del mundo laberíntico de la administración, pero la gracia está, en medio de esas perversidades, de esas adversidades, tratar de hacer las cosas puntualmente.

El resultado de esta sesión del Congreso, de la Comisión Sexta, ha debido ser unos cronogramas concretos, para decirle a la ciudadanía: "Mire, a agosto de este año, a noviembre, a diciembre, hay tales soluciones, hay anuncios oficiales".

No hay que olvidar que el señor Juan Manuel Santos hace 4 años dijo: "en seis meses tenemos la paz en Colombia" y han pasado 4 años y no han avanzado un solo centímetro, el Gobierno ha hecho todo tipo de concesiones y las Farc no ha hecho ninguna concesión para el pueblo colombiano; por el contrario, ha continuado profundizando la violencia y el terror contra los colombianos, y eso es lo que ha faltado; en segundo lugar también, liderazgo del Presidente de la República. Para mí es más importante resolver el problema de los ciento treinta mil habitantes de Yopal, que resolver el problema a la cúpula de las Farc en La Habana. Por eso esto es una prioridad nacional también, y es un llamado de atención, un reclamo y ante los sectores ciudadanos al Gobierno nacional para que asuma su responsabilidad.

Aquí no nos podemos venir con pañitos de agua tibia de que hay unos problemas más importantes que otros, sí hay unas prioridades, pero para mí son más importantes las urgencias de agua de ciento treinta mil habitantes de Yopal, y no las necesidades de los señores de la Farc, es que ese es el problema de fondo que tenemos en este país; ¿Cuáles son las prioridades de la agenda pública del Gobierno nacional?, y por eso con todo el respeto y reconociendo el esfuerzo que han hecho individualmente los funcionarios; declaro que no me siento "satisfecho", esta tarde con la respuesta que se le ha dado a los ciudadanos de Yopal, aquí necesitamos cronogramas, compromisos concretos, habrá que hacer un debate en la Plenaria del Congreso para exigirle responsabilidad al Presidente Juan Manuel Santos, porque no le ha cumplido a la ciudadanía de Yopal.

Aquí no podemos jugar con los ciudadanos, tratando de justificar que de por medio esta la corrupción. Por encima de la corrupción está la capacidad de liderazgo para superarla y para llevar soluciones a los ciudadanos, es que han soportado demasiado y por eso pido disculpas como Congresista, como Senador del Centro Democrático, porque no contamos con una diligencia institucional con capacidad de afrontar y resolver los problemas, de saber jerarquizar, de saber establecer una agenda social, siento vergüenza como integrante del Senado de la República que hayan pasado 4 años y no se han traído las soluciones "definitivas", porque ha habido soluciones parciales pero insuficientes, entonces, yo hago esa consideración, hago ese llamado de atención al Gobierno nacional, hago un llamado al Presidente de la República para que asuma el liderazgo y contribuya con decisiones prácticas de presupuesto nacional a resolver este problema, que se convierta en el motor que necesita la solución del agua en la ciudad de Yopal.

Quería hacer esas dos anotaciones, una responsabilidad concreta con los ciudadanos a través de cronogramas que se puedan verificar, que se puedan vigilar, que se le pueda hacer seguimiento aquí o en el Congreso de la República, o a través de los medios de comunicación; y reclamo el liderazgo del Presidente de la República, porque no ha existido compromiso por parte del señor Juan Manuel Santos.

El Presidente:

Manifiesta que el Senador Jorge Prieto ha pedido que se declare la sesión informal para darle el uso de la palabra exclusivamente a una persona, antes de finalizar, el señor Alexander Roas, Representante de la Emisoras Comunitarias de la ciudad de Yopal, del país.

Representante Emisoras Comunitarias de Yopal, señor Alexánder Roas:

Entendiendo cuál era el sentido de la reunión del día de hoy, pero aprovechando que ustedes también tienen dentro de su trabajo el tema de las comunicaciones, en nombre del Sipaz que es la agremiación que agrupa 30 redes a 650 emisoras comunitarias en el país. Queremos pedirles comedidamente que estudien un poco lo que está pasando en este momento con la radio comunitaria en el país; que hagan un análisis de lo que está pasando con esas voces en la provincia, en las localidades que están siendo calladas con unas políticas cerradas del Gobierno nacional y una política mal estructurada desde su génesis por el propio Ministerio en la forma como fue concebida esa radio comunitaria.

En estos últimos años, mientras estaba el ex Ministro Molano, que hoy tenemos de alguna manera que celebrar nosotros como radio comunitaria que haya salido porque cerró doscientas emisoras comunitarias, no sé si están enterados de eso, tres de esas en el departamento de Casanare en Nunchía, en Monterey, en Pore, y así en todo el territorio nacional.

¿Qué está pasando? ¿Por qué quiero pedirles que hagan este debate y este análisis, en nombre de una corporación, estamos organizados y somos 650 emisoras, de la cual yo soy el Secretario General a nivel país?, ¿Qué está pasando con esto? Porque no se está viendo el objetivo misional de la radio comunitaria, porque el Ministerio se ha convertido simplemente

más que en un agente de control, en un agente persecutor de la radio comunitaria en el país, porque hizo un contrato por seis meses por más de dos mil millones de pesos, para perseguir y cerrar las emisoras comunitarias y no invierte un solo peso en su fortalecimiento y en activar todo un mecanismo para que no se siga manejando los monopolios de la manera que se siguen manejando y las frecuencias entregadas solo a grandes multinacionales o de los intereses de los monopolios económicos.

Esas voces que están en las comunidades en los municipios son fundamentales, ustedes son los representantes en gran parte de nosotros de la provincia colombiana, y sabemos que en todos sus municipios en todos sus departamentos tienen radios comunitarias; estamos haciendo este llamado para que ustedes entiendan ese sentido misional y no cierran emisoras de municipios pequeños por el mismo derecho a la comunicación que debemos tener todos en Colombia, porque es un derecho que tenemos todos en la Constitución y cuando se cierra ese derecho, allá en esas pequeñas localidades se le cierra la voz a las personas a las comunidades a los ciudadanos de a pie en ese sentido.

Hago ese llamado porque es preocupante lo que viene sucediendo, quiero pedirles comedidamente ya he hablado con alguno de ustedes para que por favor podamos hacer un debate analizando esa situación de la radio comunitaria en el país, porque en definitiva estamos muy preocupados por lo que viene sucediendo, hay unos compromisos de parte del Presidente, venimos trabajando algunos objetivos misionales conjuntamente con la unidad para la atención y reparación integral a las víctimas; igualmente estamos haciendo lo mismo con la oficina del Alto Comisionado para la Paz, porque la agremiación nacional se llama Sipaz, que es la agremiación que agrupa a todas la redes y a todas las emisoras, y en ese sentido, tenemos unos compromisos grandes, nosotros decimos el derecho a la comunicación es importantísimo y la radio comunitaria es a la comunicación lo que la escuela pública es a la educación; entonces, en ese sentido tenemos muchos requerimientos, qué está pasando con la publicidad política, porque se nos niega en las localidades cuando un dirigente de un municipio, cuando una persona que se proyecta con un liderazgo no tiene otra plataforma de darse a conocer, no tiene cómo divulgar eso y como si nos obligan para unas presidenciales a pasarlas absolutamente gratis.

Otro tema, porque todos los ministerios, porque toda la publicidad estatal se queda en manos de los monopolios y no están fortaleciendo a la radio comunitaria o se queda en manos de las grandes agencias de medios que pagan novecientos pesos a una emisora comunitaria, pero a ellos los ministerios y demás publicidad oficial, le están pagando cerca de quince mil pesos, hagamos ese análisis, por favor, le pedimos eso comedidamente, no hablo únicamente de la radio comunitaria.

Pero acá en el Casanare, los medios han sido fundamentales lo pueden decir todos los veedores para hacer este tipo de denuncia, no era como dijo la Senadora Susana, "sabemos que no son magos" pero acá sí han habido magos que han convertido así en fortuna personal lo que es una desgracia general y lo que decía acá el honorable Senador, qué va a pasar con nosotros a partir del próximo año. Vamos a ser absolutamente inviables, la comunidad es la que paga por unas personas que han actuado mal y que ellos están desfilando en sus fincas, en sus carros, en todo lado, pero nosotros si nos vamos a quedar sin los recursos. Yo creo que este debate también tenía que tener mucho de las Contralorías, de las "ías", porque en definitiva eso era lo que estábamos esperando muchos, y eso falto en el día de hoy.

Presidente:

Manifiesta que se retoma la sesión formal para continuar con ese tema. Adiciona al señor Alexánder que desde la Comisión Sexta se ha liderado el tema de la segunda parte de la ley de televisión que tiene que ver con la televisión pública, canales regionales, locales, televisión comunitaria y radio comunitario; posteriormente quiere compartir el número de su asesora, para estar en contacto, ya que están estructurando precisamente lo que va seguir la segunda parte y en este tiempo con el nuevo Ministro, con el nuevo director o Directora de la ANTV.

También de derogar algunos decretos o darles unos salvavidas a todo el tema de la televisión comunitaria y radio comunitaria, de nuestro país y a todas las asociaciones para que podamos buscar de forma definitiva dentro de la segunda parte ley de tradición, que realmente todo el apoyo concerniente a la regulación y darles todas las fortalezas a estos sistemas. Acto seguido cede el uso de la palabra a la señora Viceministra.

Viceministra de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctora María Carolina Castillo Aguilar:

Para dar respuesta alguna de las observaciones de los Senadores. En relación con la preocupación de la Senadora Tovar; el Ministro que el pozo Manga del Coleo, daba un total de cincuenta litros por segundo y efectivamente ese es el caudal que está dando, será conectado como lo señale en mi intervención el próximo 19 de mayo, cuál ha sido el trabajo que se ha adelantado desde la semana anterior que se entregaron las obras a la puesta en conexión en red, la purga de redes, el señor Ministro así lo indicó, la purga de redes es necesaria para garantizar que el agua que sale por el pozo es tratada y conectada a la red, sea potable, esa conexión y esa actividad es indispensable para garantizar justamente que los indicadores de calidad de agua y de Irca, se cumplan adecuadamente.

En relación con las observaciones del Senador Senén Niño, respecto del cumplimiento o no de los compromisos del acta del pasado 20 de julio; el Gobierno nacional a través del Ministerio de Vivienda y de la Superintendencia ha dado estricto cumplimiento a cada uno de ellos. En lo relativo con reducción a la tarifa en compromiso del Ministro fue una reducción del 10% y el trabajo de la Superintendencia junto con la Comisión de Regulación de agua potable, "inclusive" logró que la reducción equivalga a un 15.86%, y de igual forma el compromiso de cofinanciación de la obra dé solución definitiva, ya se materializó en un contrato adjudicado el pasado 30 de abril.

Referente con las preocupaciones de la Senadora Susana Correa, frente a los componentes técnicos y a la viabilidad del caudal de la nueva fuente de abastecimiento para las plantas o solución definitiva; el proyecto viabilizado y aprobado por el Ministerio dio estricto cumplimiento a la resolución del 96 reglamentó del sector de agua potable, está pensado para un periodo de diseño de 30 años, su caudal de diseño

es de 780 litros por segundo, pensado para una población de 450 mil habitantes, con una dotación media de 150 litros por persona diarios con un crecimiento del 4,48% de la población anual y considerando inclusive una población flotante de 3,84% y con un sistema, o un acompañamiento de gestión de demanda que garantiza una reducción de pérdidas equivalente al 25%.

Fuentes de captación es el río Cravo sur, no es la misma fuente que se tiene hoy que de La Tablona, y además Yopal contaría con un sistema de respaldo, que es toda la batería de pozos, que en la actualidad se está construyendo. Así que el proyecto fue analizado y estudiado técnicamente por el Ministerio, le vamos a brindar además a Yopal y contamos con el estudio hidrológico de comportamiento de la fuente durante todo el año; estudio ideológico fue validado por la Corporación y es el que soporta el diseño y la aprobación del Ministerio.

Senador Ángel Custodio: Frente a su preocupación de la viabilidad financiera de la empresa, como lo señaló la señora Superintendente, es urgente contar con un nuevo estudio tarifario que nos permita actualizar un régimen de tarifas, en todo caso este no se verá afectado por las inversiones que se están adelantando en la actualidad, puesto que los recursos de las mismas son recursos del Presupuesto General de la Nación y de recursos del Estado que no se pueden trasladar a la tarifa. El Gobierno nacional no tienen interés ni convicción de privatizar la empresa de Yopal; la vocación y, por el contrario, la intervención está orientada a fortalecer la empresa para devolverla al municipio, somos respetuosos y galantes de que los responsables del aseguramiento y de la prestación de los servicios sean los municipios y nuestra tarea es brindarle el acompañamiento técnico para que los municipios puedan hacer bien su tarea; no privatizar la empresa de acueducto y alcantarillado de Yopal.

Senador Bustamante, en relación con la solicitud de un cronograma preciso como lo había indicado en mi intervención, el cronograma frente a la solución definitiva está claro, adjudicado el pasado 30 de abril el contrato se debe estar firmando a mediados de junio, a partir de ahí son dos fases: La primera de ella consiste en la consecución de predios y licencias ambientales, en el plazo del contrato es entre 90 y 165 días, a partir de allí 15 meses de obras y 6 meses de acompañamiento en la presentación.

Y frente a la solución de mediano plazo que tiene que ver con los pozos el primero de ellos de los cuatro, Villa María ya ha puesto en funcionamiento, el que estamos hablando que es Manga de Coleo debe estar conectado a la red del próximo 19 y los otros dos pozos, Núcleo Urbano y Central de Abastos, estamos junto con la Superintendencia a finales de junio entregando y terminando obras para conectarlos a la red; esos son plazos ciertos que tienen que ser controlados y en esto me permito manifestar que el compromiso del Gobierno nacional en cabeza del señor Presidente de la República no es solo total, sino que tiene 3 entidades respondiendo:

Fondo de Adaptación, que ha cofinanciado de acuerdo con el mandato del Tribunal y ha estado permanente en las soluciones, Ministerio de Vivienda que desde el día siguiente del siniestro ha acompañado al municipio en el aseguramiento de la prestación de los servicios y sobra reiterar por la presencia de acompañamiento de la Superintendencia de Servicios Públicos.

El Presidente:

Cede la palabra a la Senadora Susana Correa.

Honorable Senadora Susana Correa Borrero:

Quisiera que nos regalara Viceministra el estudio y el análisis que se ha hecho sobre caudal del río, para la planta de los 780 litros por segundo.

El Presidente:

Solicita al Secretario anunciar los proyectos de ley para la próxima sesión:

Secretario:

Se anuncian los proyectos de ley para la siguiente sesión:

1. **Proyecto de ley números 56 de 2014 Senado, 186 de 2014 Cámara**, *por medio de la cual se modifica el artículo 109 de la Ley 300 de 1996, modificado por el artículo 28 de la Ley 1558 de 2012 – Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*.

2. **Proyecto de ley número 10 de 2014 Senado**, *por la cual se establece la gratuidad en la educación superior pública y se dictan otras disposiciones*.

3. **Proyecto de ley número 47 de 2014 Senado**, *por la cual se crea la campaña nacional de alfabetización digital y se modifica el artículo 97 de la Ley 115 de 1994*.

4. **Proyecto de ley número 63 de 2014 Senado**, *por la cual se reforma el artículo 14 de la Ley 115 del 94*.

5. **Proyecto de ley número 82 de 2014 Senado**, *por medio de la cual se estable el Código de Ética y Régimen Disciplinario a las profesiones que se desarrollan en el marco de las relaciones internacionales y afines y se dictan otras disposiciones.*

6. **Proyecto de ley número 88 de 2014 Senado**, *por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de terapeutas psicosociales, se crea el Código Ético y Deontológico y se dictan otras disposiciones*.

7. **Proyecto de ley número 93 de 2014 Senado**, *por la cual se dictan medidas relacionadas con el transporte individual de pasajeros*.

8. **Proyecto de ley número 29 de 2014 Senado**, *por la cual se implementa la gratuidad de la canasta vital en los servicios públicos domiciliarios de energía, acueducto, alcantarillado y gas licuado domiciliario y se dictan otras disposiciones*.

9. **Proyecto de ley número 15 de 2014 Senado,** *por la cual se crea el programa de educación universitaria por localidades en Bogotá, Distrito Capital, PEULB y se dictan otras disposiciones*".

10. **Proyecto de ley número 98 de 2014 Senado**, *por medio de la cual se regula la publicidad estatal y se dictan otras disposiciones*.

11. **Proyecto de ley número 91 de 2014 Senado**, *por medio de la cual se modifica el parágrafo del artículo 4° de Ley 680 de 2001, que modificó el artículo 33 de la Ley 182 de 1995*.

12. **Proyecto de ley número 106 de 2014 Senado**, *por medio de la cual se modifica el artículo 66 de la Ley 30 de 1992*.

El Secretario:

Manifiesta que han sido anunciados los proyectos de ley para la próxima sesión.

El Presidente:

Solicita al Secretario dar lectura de la proposición del Senador Andrés Felipe García Zuccardi para someter a consideración.

El Secretario:

Cítese a todas las personas involucradas en el debate de la Proposición número 47 del 2015, para un debate de control político, con el objeto de hacer seguimiento a las discusiones y compromisos correspondientes a la sesión de hoy miércoles 13 de mayo 2015, cuyo tema principal fue el acueducto y alcantarillado de Yopal, la fecha próxima será el 22 de marzo del 2016 y debe coincidir con el Día Internacional. Presentada por el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

El Presidente:

Somete a consideración y aprobación la proposición presentada por el Senador Andrés Zuccardi.

El Secretario:

Manifiesta que ha sido aprobada. Acto seguido concede el uso de la palabra al Senador citante, doctor Jorge Prieto.

Honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Hace dos años vino la Comisión Sexta, también, aprovecho para hacerles un reconocimiento y un agradecimiento a mis compañeros de la Comisión Sexta, esta Comisión es totalmente diferente, aquí está conformado; primero, por ciudadanos, Senadores, que tienen familia acá, que tienen intereses en este departamento, no solamente políticos, también su vinculación, el caso del Centro Democrático, que recibió la mayor votación en el departamento del Casanare que tiene la responsabilidad enorme de ayudarnos a resolver también estos problemas; Nohora Tovar que es una Senadora llanera y antes no había en esta Comisión un Senador.

Vamos a estar pendientes, uno, de que se cumplan todos los compromisos que han habido acá y que la Empresa de Servicios Públicos de Yopal se le devuelva saneada al municipio de Yopal.

Honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez:

Con su venia, señor Presidente, yo creo que en la línea del Senador Prieto, quiero sugerir, que se nombre una subcomisión para hacerle el seguimiento durante estos meses a este proyecto. Lo felicito, Senador Prieto.

El Presidente:

Ofrece la palabra al Senador Jorge Prieto para que cierre la sesión.

Honorable Senador Jorge Eliéser Prieto Riveros:

Concluyo: uno, insistir en la devolución de la empresa saneada, y lo otro es exigirles a los entes de control que actúen, si no funcionan la corrupción jamás se podrá extirpar, ese cáncer que impide el desarrollo.

Dos, es necesario proteger las fuentes de agua, si ustedes se dieran cuenta ya ni siquiera el río Cravo Sur caudaloso, no será posible extraer el agua de allí; y copia de esta acta, desde ya le pido al señor Presidente que nos las suministre, para sacar los extractos más importantes, y entregárselos a la comunidad, para hacerle un seguimiento total.

Si no se cumple, si no nos resuelven estos problemas, ustedes, compañeros, saben que aquí nosotros tenemos servicios públicos por lo que la comunidad lo ha exigido, y estaremos pendientes para que si no se logra la presión por estas vías que nos permite la Constitución, pues también la Constitución permite que nosotros podamos presionar por otros medios y entonces habrá paralización de carreteras y habrá los medios que tiene la comunidad, para poder hacer valer sus derechos. Agradezco mucho a ustedes, agradezco mucho a la Comisión Sexta y a ustedes por el comportamiento y la comprensión que han tenido con los compañeros de la Comisión.

Agotado el Orden del Día y siendo la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde (1:45 p. m.),

El Presidente.

Levanta la sesión y convoca para el día martes 19 de mayo a las nueve de la mañana (9 a. m.).

LAUREANO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ
Presidente

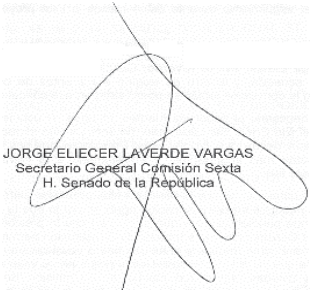
MAURICIO AGUILAR HURTADO
Vicepresidente

JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
Secretario General

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 29, de la sesión del día miércoles 13 de mayo de 2015, que consta de 65 folios.

De acuerdo a la ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintiún (21) días del mes de julio de 2015.



IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2015